



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 12 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:58 horas del día miércoles 01 de abril de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Richard Muñoz Arancibia, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 04-03-2026.
Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 11-03-2026.
Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 18-03-2026.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre asignación y cambio de denominación de Calle Ámsterdam por Los Boldos en los Conjuntos Habitacionales El Arrayan y Vista al Valle.**
Expone: Alfredo Hoffstadt Urrutia.
- 6.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales al Gran Circo Ruperto.**
Expone: Luis Díaz Palominos.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 11 de marzo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 04-03-2026.

Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 18-03-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 18 de marzo, de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, que cuenta con timbre y la firma de don Juan Villalobos, presidente, de doña Elizabeth Durán, secretaria, y de doña Judy Valenzuela, tesorera, por medio de la cual solicitan la poda de los árboles de la calle 4, los que están muy grandes y son un peligro para los vecinos y el tendido eléctrico.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 18 de marzo, de la Junta de Vecinos Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Luis Martínez, presidente, y de don Marcial Estay, secretario, a través de la cual exponen problemática que tienen con el camino interior del sector, conocido como revisión técnica, el cual es de tierra y con las precipitaciones queda en muy mal estado, quedando los vecinos aislados debido a la acumulación de agua y barro, por lo que reiteran solicitud sobre pavimentación de dicho camino.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 20 de marzo, de don Jeanpierre, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita autorización para el uso de la cancha El Mirador con la finalidad de realizar actividades recreativas y deportivas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 20 de marzo, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña Verónica Correa, secretario general, por medio de la cual solicitan apoyo de subvención municipal ya que no cuentan con recursos propios para cubrir sus gastos, por lo que piden aprobar una subvención de 50 millones de pesos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 24 de marzo, de doña Camila Julve Galdamez, que cuenta con su firma, a través de la cual indica que escribe en representación del Club de Patinaje Artístico Palomitas de La Ligua atendido que se encuentran próximos a comenzar la temporada de competencias, por lo que solicitan apoyo para el traslado de sus patinadoras, ya sea a través del bus municipal o aporte monetario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 24 de marzo, de doña Rosa Carreño Vera, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita ayuda con la recepción final de su vivienda, pues por temas personales no cuenta con recursos para ello; agrega que, si bien desde SECPLA la están ayudando, no ha tenido respuesta y de dicho documento depende su solución habitacional y poder postular a mejoramiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 27 de marzo, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Ximena Pastén, presidenta, de don Julio Torres, secretario, y de don Carlos Pastén, Primer Director, por medio de la cual solicitan cooperación o subvención para poder asistir a campeonato nacional en Chillán, ya que deben costear otros gastos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 30 de marzo, del Club Deportivo Brasil, que cuenta con timbre y firma de doña Laura Fernández, presidenta, y de don Víctor Chacana, secretario, a través de la cual exponen dilema que dice relación con no tener cancha para enfrentar a sus rivales futbolísticos durante las fechas que les toque jugar de local, por lo que solicitan el Estadio Enrique Döhl Rojas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 31 de marzo, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, de doña Valeria Meza, secretaria, y de doña María Arce, tesorera, mediante la cual exponen situación que afecta a la comunidad educativa y que dice relación con la presencia de roedores y otros vectores sanitarios producto de terrenos colindantes en estado de abandono, por lo que solicitan evaluación en terreno por parte de Medio Ambiente o unidad respectiva y la adopción de medidas sanitarias y de control de plagas, así como las gestiones

pertinentes para que los dueños den cumplimiento a la normativa en materia de limpieza y mantención.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Tuvimos reunión con el Subsecretario de Seguridad Pública, donde fuimos acompañados por el Alcalde de Petorca, el Alcalde de Putaendo, el Alcalde de Cabildo y también el CORE Juan Ibacache; estuvimos viendo las diferentes problemáticas que hay en cuanto al tema de Seguridad Pública, proyectos y la preocupación también no solamente por el tema de la marihuana, sino que también lo que pasa acá en la comuna, como es la pasta base. Le hicimos saber también al Subsecretario, a la vez también, el proyecto de poder implementar en cada una de estas comunas pórticos de patentes, que es tan importante para nuestra comuna; poder también traer mayor cantidad de Carabineros, se llevó la sorpresa de que acá es muy baja la dotación de Carabineros y le llamó mucho la atención al Subsecretario, y también quedó de darnos una respuesta favorable para poder ver este tema. Quedamos de tener también otra reunión pronto con él, así que fue una reunión bastante provechosa y esperamos también que tenga buenos frutos.

También estuvimos en la ceremonia de premiación de mujeres destacadas del Mes de la Mujer, donde también estuvo presente el Concejal Castillo, estuvo también el Concejal Areco, la Concejala Cortéz, la Concejala Osorio y...

Concejala Doris Sánchez:

Estuvimos todos.

Alcalde Patricio Pallares:

Estuvieron todos, Concejala Sánchez, Concejal Díaz.

Bueno, ahí se destacaron también a las diferentes entidades públicas y también a los personajes también votados por redes sociales de nuestra comuna, y a la vez también deportistas destacados de nuestra comuna de La Ligua; fue una actividad bastante emotiva, donde también se pudo dar relevancia a nuestras mujeres de la comuna y de la ciudad de La Ligua.

También estuvimos en el primer encuentro de floricultores del valle de Longotoma, ahí también estuvo presente la Concejala Cortéz, estuvo también presente el Concejal Díaz, el Concejal Castillo; una actividad... la primera versión del primer encuentro de floricultores, el cual estuvieron exponiendo diferentes empresas y floricultores de la localidad en esta linda actividad, donde también hubieron charlas y esperamos también que esto se vaya replicando, y cada año también vaya creciendo, así que saludar también a nuestros floricultores y a todos los que fueron parte de esta linda iniciativa, donde también la Municipalidad de La Ligua se hizo presente con el apoyo correspondiente. También estuvo presente y apoyando Discentro, que también estaba muy pendiente de lo que es la parte agrícola y lo que es la parte también de los floricultores.

También estuvimos en una reunión de terreno con dirigentes de Illalolén y también acompañados de los Concejales Díaz y Castillo, los cuales manifestaron justamente esta problemática ya que se habían reunido con ellos; acudimos el fin de semana para poder ver la situación que ocurría en cuanto al tema de los terrenos, en cuanto al tema también de aguas que estaban pasando por casas del sector y estaban dañando a varios vecinos, el tema de las mejoras de caminos, la cual también durante estos días ha estado recorriendo también la maquinaria y mejorando estos sectores.

También estuvimos presentes en el Festival de la Mujer del Centro Cívico, donde también estuvo la Concejala Claudia Cortéz, también estuvo el Concejal Camilo Castillo, también estuvo presente también el Concejal Enrique Areco, acompañado también de 18 participantes, las cuales lo hicieron bastante bien, de diferentes partes de la provincia, donde el primer lugar Papudo, segundo lugar La Ligua, tercer lugar La Ligua, más popular La Ligua y también más popular la localidad de Pullally. Así que saludar a todas estas participantes que justamente engrandecen lo que es la cultura y el arte del canto en nuestra zona; hubo un show bastante bueno, con artistas locales y artistas también nacionales e internacionales.

Concejal Camilo Castillo:

Buena sonora.

Alcalde Patricio Pallares:

Bailó hasta el final ahí con la Sonora Dinamita.

Concejal Enrique Areco:

Camilo bailó.

Alcalde Patricio Pallares:

También estuvimos en la Corrida Familiar del Mes de la Mujer en la Plaza de Armas, donde concurrieron varias mujeres de nuestra comuna a esta corrida, que fue muy entretenida, aparte también de la Fiesta de la Espuma, la cual fue muy bien recepcionada también por los niños y niñas de la comuna, y adultos mayores y jóvenes de la zona; así que felicitar también a la comisión que estuvo a cargo de esta linda actividad, la cual resultó de muy buena forma, celebrando el Mes de la Mujer en nuestra comuna de La Ligua.

También estuvimos en el Consejo de Seguridad Pública, donde también representando al Concejo Municipal estuvo la Concejala Claudia Cortéz y el Concejal Enrique Areco, y a la vez también nuestro Delegado Andrés Soza, que participó también de esta reunión y todos los Carabineros, PDI y todas las instituciones pertinentes acá en esta mesa, donde se dio a conocer las diferentes problemáticas e índices que hay también en cuanto al tema de la mujer, así que agradecer también a toda la Oficina de la Mujer Municipal por el buen trabajo que están realizando.

También estuvimos en una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos Los Quinquelles y La Ballena, para poder abordar las diferentes problemáticas y los desafíos que se vienen en cuanto al tema de invierno y mejoramiento de calles, mejoramiento de canales, los cuales también se estuvieron abordando y también ya estamos recorriendo, y también mejorando lo que son los sectores de Los Quinquelles y La Ballena; ahí también estuvo presente los dirigentes de los distintos puntos del sector y también estuvo presentes también funcionarios municipales y la Concejala Claudia Cortéz.

También estuvimos en una reunión con el Diputado Nelson Venegas, el cual nos dio todo su apoyo para diferentes iniciativas que pueden ocurrir a nivel parlamentario, lo cual estamos

justamente buscando el apoyo parlamentario, por ejemplo, con lo que es resolver el tema de los loteos irregulares y poder justamente modificarse la ley ya para que no puedan seguir vendiendo con tanta facilidad estas problemáticas, y también darle la tranquilidad a los vecinos que ya están residiendo, que el tema nuestro es querer parar esta venta y que no llegue más gente al sector. Así que estuvo bastante positiva la reunión, donde también nos brinda todo el apoyo; también estuvo acompañado ahí del Concejal Castillo, que estuvo también en esta reunión.

También estuvimos reunidos con el Diputado Cristian Mella, que está a cargo de la Comisión de Salud y la Comisión de Deporte, donde también nos vino a dar el apoyo para poder realizar diferentes iniciativas en cuanto al tema del deporte y lo que es la salud, especialmente lo que es el Hospital de La Ligua, con el cual estamos soñando con mejorar también lo que es la parte deportiva; así que agradecer también la visita de estos Diputados que han estado llegando a la comuna, así como también en su momento estuvo el Diputado Pardo y también el Diputado del PDG, se me olvida el nombre.

Concejal Camilo Castillo:

Olivares.

Alcalde Patricio Pallares:

Olivares, Javier Olivares.

También estuvimos en reunión con diversas directivas de la Junta de Vecinos de la comuna, San Expedito y Gabriela Mistral; estuvo presente el presidente de San Expedito y también estuvo presente la directiva de la Gabriela Mistral, para ver diferentes problemáticas en cuanto al tema de mejoramiento de áreas verdes, mejoramiento de plazas, luminarias y se estuvieron abordando; pronto también vamos a tener una reunión también con los vecinos y vecinas del sector, para poder ir ya concretando estos compromisos que hay y donde también aprovechan de agradecer especialmente San Expedito al Concejo Municipal por la aprobación para los fondos del mejoramiento que es la cancha.

También estuvimos reunidos con artesanos de Altos de Pichicuy, los cuales son especialmente adultos mayores, los cuales han instalado sus pymes, cosas, artes hechas por sus propias manos, figuras, cosas reciclables, lo cual ellos en estos momentos preparan estos productos para vendérselos a la comunidad y también ayudar al medio ambiente, así que una linda iniciativa, que más adelante también podríamos ir a conocer Altos de Pichicuy como Concejo y también darle el apoyo a estos artesanos de nuestra comuna.

También estuvimos reunidos con el Sindicato de Pescadores de Los Molles, los cuales también están preocupados por diferentes temáticas que tienen ahí en el sector y estamos también tomando las preocupaciones que tienen para ir trabajándolas, ir dándoles también respuesta paulatinamente y justamente darles una solución y tranquilidad a cada artesano también que pertenece a este sector del Sindicato de Pescadores de Los Molles.

También estuvimos con la... reunión con la comunidad educativa del Colegio Maese Da Vinci, donde se comunicaron también; ahí estuvieron presentes también los Concejales Díaz y Castillo, los cuales se juntaron con los vecinos y me pidieron también que pudiera estar ahí en esa reunión por la preocupación que hay en cuanto al tema de la movilización, y el tema del tránsito y los vehículos de alto tonelaje que en estos momentos al ir a exceso de velocidad peligran el sector. Hoy día ya rápidamente se gestionó para que estuviera Carabineros y también estamos justamente por intermedio del Departamento de Tránsito viendo algunas mejoras para el sector, y darle tranquilidad a los vecinos. A la vez también estuvo presente la directiva de la Junta de Vecinos del

sector de Rayado, los cuales también están llanos en trabajar en conjunto para que esto tenga una solución pronta, así que fue bastante productiva la reunión y esperamos también que podamos seguir por esta misma senda en distintos lugares de nuestra comuna de La Ligua.

Bueno, hoy día en la mañana también estuvimos en el sector de Huaquén, en Los Hornos, ahí estuvimos también presente con la Concejala Cortéz por el tema de justamente loteos irregulares, estuvo ahí presente el programa Megavisión y viendo la temática de lo que es el tema de los loteos irregulares, y vuelvo a repetir, dar la tranquilidad a la gente que nosotros no buscamos justamente ya a esta altura poder demolerle a ellos, sino que queremos parar el tema de los loteos irregulares, es una problemática grande que se nos está dando, la cantidad de basura, la cantidad de gasto y eso es lo que buscamos como Concejo Municipal, y creo que hablo por todos para que podamos justamente darle una solución. Llamado también al Parlamento, vamos a convocar también a nuestros Diputados y Senadores del sector que pertenece justamente a esta provincia Petorca para que nos puedan ayudar y podamos hacer fuerza para que esto sea así, y podamos concretar algo bueno, para que ya tengamos una tranquilidad como Municipalidad.

Bueno, también quería comunicar por acá un tema que se me estaba yendo, bueno, informarles también al Concejo que estamos en proceso de declarar desierta la licitación del proyecto de alcantarillado de Placilla - La Chimba, ya que la oferta presentada supera el monto disponible; por lo mismo y dado que se trata de una urgencia, esta iniciativa tiene la prioridad y durante la próxima semana realizaremos una licitación privada, que será publicada en el portal con el objetivo de darle continuidad a este proyecto tan importante para los vecinos de Placilla y La Chimba.

Bien Concejales, esas son las actividades más relevantes del alcalde durante estos días, si se me ha escapado algún punto me lo dicen.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:

Hola, buenas tardes Concejales...

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sra. Alejandra Álvarez:

... Concejales, Alcalde, bueno, primero quiero saludar a las personas que nos acompañan hoy día del Cuerpo de Bomberos, que es don Jorge Olmos, vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos, Eva Ibacache, directora de la Cuarta Compañía de Valle Hermoso, y Franchesca Guzmán, directora de la Sexta Compañía de Longotoma.

Este es el proyecto de acuerdo N° 1 que solicita... que presenta el Alcalde de subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de La Ligua, por la suma total de 50 millones de pesos, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de combustible para las 17 unidades, reparación y mantención de unidades, compra de aditivos, adquisición de equipamiento para

voluntarios y para el buen funcionamiento del desarrollo bomberil, mantención y reparación de cuarteles, capacitaciones para mejorar el servicio, apoyo en la central de operaciones, contratar radio operadora, etcétera, con cargo al presupuesto municipal vigente. Ustedes recibieron el proyecto que ellos presentaron, el cual tiene el certificado de Control que acredita que no tienen deuda con el municipio y además está el certificado de disponibilidad presupuestaria que entrega la Dirección de Finanzas; eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, cada cual también recibió la correspondencia, así que vamos a pasar a la votación y también argumento de su voto.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, bueno, la verdad que hemos venido conversando bastante tiempo con respecto al apoyo que debemos darle nosotros a Bomberos y a las seis compañías que existen en nuestra comuna de La Ligua, que yo creo que es una de las comunas que tiene más compañías este Cuerpo de Bomberos. Sostuvimos una reunión, como así lo manifestamos en Concejos pasados, en las necesidades que ellos manifiestan; si bien es cierto, son múltiples las necesidades, pero, bueno, esperamos poder apoyarles Alcalde. La verdad que habíamos solicitado poder aumentar esta subvención, pero, por lo visto, acá son los 50 millones y, como se dijo en un Concejo pasado, de que se iba a aportar además con otros implementos para las compañías de Bomberos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, son casi 100 millones de pesos, son 95 millones de pesos, lo cual, de los 50 millones, en primer lugar era para comprar también aparatos DEA para las diferentes compañías y también la preocupación de poder tener una camioneta, ya que sabemos la problemática que ha pasado con el Gobierno Regional y ahora la compañía regional tiene que darles la orden o dar los permisos para poder postular, y por todo ese problema y la urgencia que tienen ellos, aparte del dinero, eran los equipos DEA que van incorporados en los 50 millones y, a la vez, también la camioneta, o sea, en total nosotros, ya aprobado también por el Concejo Municipal en el saldo inicial de caja, van a ser alrededor de 95 millones de pesos para el Cuerpo de Bomberos, aparte con esta subvención.

Concejal Ligia Osorio:

Así que es importante que la comunidad sepa y el Cuerpo de Bomberos también, de que estos 50 millones es a través de la subvención y los 45 millones es a través de implementación en vehículos y otros aparatos que es importantes para el uso de ellos, así que yo apruebo esta subvención con mucho gusto para Bomberos; si bien es cierto, como lo dije anteriormente, es una necesidad enorme que ellos tienen y, bueno, vamos a estar ahí atentos para que pueda entregarse todos estos requerimientos que ellos tienen, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz...

Concejala Claudia Cortéz:

Eh ¿puede pasar él...?.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar también a todo el Cuerpo de Bomberos, la verdad es que estuvimos reunidos con ellos, como mencionó la Concejala, estuvimos en varias reuniones y donde también nosotros planteamos estos requerimientos y que fueron escuchados en el saldo inicial de caja. Ahora estamos aprobando el tema de los 50 millones para la subvención y no sé si ellos sabían, pero la idea es que puedan saber que nosotros nos comprometimos y dejamos saldo inicial

presupuesto para poder tal vez no costear todo lo que ustedes necesitan, porque fue una reunión muy extensa y la verdad que las necesidades son muchas, y los recursos muy limitados para Bomberos, pero ellos realizan una gran labor y la verdad que hicimos un gran trabajo en el saldo inicial y dejamos recursos, como mencionó el Alcalde, para poder comprar, adquirir, los DEA, desfri...desfri...

Secretaria Municipal:

Desfibrilador.

Concejal Enrique Areco:

Desfri...

Concejala Claudia Cortéz:

Desfibrilador.

Concejal Enrique Areco:

No puedo pronunciarlo, desfibrilador y también para el tema del transporte, que también nos mencionaban que también ojalá en algún momento podamos suplir uno de los problemas que ellos nos mencionaban, que eran importantes, el tema de los conductores, que la verdad que los conductores todos trabajan por temporadas, entonces, hay momentos que ellos quedan sin chófer; también ver la po... eso no quedó planteado en el saldo inicial, se nos fue, pero ojalá poder ver la forma de poder ayudarlos de esa forma, porque así ellos pueden dar respuesta inmediata a los requerimientos que tiene la comuna. La verdad que para tener el documento para poder manejar el carro de Bomberos tienen que ser personas especializadas, entonces, estas personas, por lo general, trabajan en la minería y trabajan por turno, entonces, necesitamos suplir eso, se nos quedó fuera del saldo inicial, ver la forma de poder, para que quede en acta, de buscar alguna solución.

Respecto a lo demás, la verdad es que igual, dentro de todo, hicimos un esfuerzo, escuchamos los requerimientos de la compañía y se agradece también a la Administración por tomarlos, y si bien estamos entregándoles 50 millones, que es la subvención, lo demás queda respaldado a través del saldo inicial de caja, así que yo voy a aprobar con mucho gusto y darle las gracias a ustedes por su trabajo, por todo lo que realizan. La verdad que siempre tienen recursos limitados y la pega es bastante, además que esta es una comuna muy extensa, entonces, realizan una gran labor, así que muchas gracias a ustedes y cuenten siempre con el respaldo de este Concejo, yo apruebo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, aclarar también que el tema de... nos reunimos también con la plana mayor de Bomberos de la comuna de La Ligua, donde se nos dan a conocer las diferentes inquietudes y ahí también nos aclaran que en los 50 millones iban incorporados al tema de la camioneta y el tema del DEA, y varias cosas más. Cuando se nos dice la urgencia que tenían, en estos momentos era la camioneta, ya que por el problema que hay por el Gobierno Regional, que no la van a poder obtener, era la camioneta, o si no los aparatos DEA; bueno, hemos incorporado las dos cosas, o sea, estamos llegando a casi 100 millones de pesos para los Bomberos de la comuna de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Castillo...

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, quiero saludar nuevamente...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, Concejala, pensé que... Concejala Cortéz entonces.

Concejala Claudia Cortéz:

Como quiera, si quiere el colega.

Concejal Camilo Castillo:

Salude no más Concejala, no tengo problema.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, quiero saludar nuevamente a los representantes del Cuerpo de Bomberos de La Ligua y sus respectivas compañías; decir que hay un reconocimiento profundo, permanente, respecto de la labor que cumplen en nuestra comuna, porque lo cierto es que ellos son quienes entregan la mayor resguardo de la comuna que este municipio administra, entre el Alcalde y los Concejales, y en ese sentido creo que lo menos que podemos hacer es estar a disposición de los alcances que tenemos para poder colaborar. No siempre se puede cubrir todas las necesidades, porque como institución también son múltiples y estos recursos son insuficientes y escasos, a propósito de tantas fugas de recursos que hemos hablado durante el día; son 50 millones de pesos que van con cargo al presupuesto 2026, busca financiar la operatividad de 17 unidades, entre combustible y mantención, y como decía, garantiza que la institución cuente con recursos para poder asistir a las emergencias sin restricción financiera, es decir, aquí se están disponiendo recursos de todos los liguanos para una institución que vela por todos los liguanos y eso es, en definitiva, el mayor sentido de esta subvención, así es que yo, sin extender Alcalde, quiero dar mi completo respaldo a este y todos los apoyos económicos que le podamos entregar al Cuerpo de Bomberos de La Ligua y sus respectivas compañías; he de esperar que se pueda ir generando mayor adquisición de equipamiento, porque nuestros Bomberos también deben salir a las emergencias de manera segura, y eso por una parte, yo entrego mi votación a favor.

Y en un paréntesis, Alcalde, si me permite, quiero decir que el apoyo a Bomberos también debe ir también de la mano con algunas decisiones que institucionalmente nosotros adoptamos y como para mí Bomberos es una institución respetable, honorable, también quiero recomendar a la Administración que los filtros de contratación de esta institución también sean en función de resguardar y respetar a instituciones como Bomberos. Lo digo porque se han generado algunas contrataciones a base de honorarios de personas que le hicieron daño a la institución y lo digo aquí porque todos lo sabemos, y me gustaría que eso también se tome como parte de la responsabilidad que tenemos en el momento de seleccionar, de realizar los filtros de contratación, ya sea en la modalidad que sea, a honorario, a suma alzada, pero lo importante es que nosotros también demos muestra de que tenemos la capacidad de distinguir entre quienes respetan la institución de Bomberos y quienes no la han respetado, independiente de cómo se haya llevado adelante finalmente las restituciones o las medidas cautelares, o lo que sea. Así es que es una recomendación que usted sabe que lo he hecho en privado, pero también lo hago en público porque creo que es importante y es una decisión incómoda, un tema incómodo, pero es necesario de instalarlo aquí, porque somos responsables también, finalmente, de las decisiones institucionales; muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, saludar nuevamente a nuestras autoridades de Bomberos, directoras, superintendente, para nosotros la verdad que ha sido una preocupación permanente dotar de las capacidades adecuadas a una institución que permanentemente vela por la seguridad de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, son la primera puerta para contener cualquier tipo de emergencia y frente a esto lo hemos visto obviamente en el plano de intentar aumentar los esfuerzos, y este siempre ha sido el ánimo hacia donde tienen las necesidades, desde las capacidades técnicas con los

equipos, como el DEA, hasta buscar generar condiciones para que puedan estar acompañando también las otras unidades con la camioneta.

Sabemos que esto no es suficiente, porque la coyuntura y la situación actual nos plantean nuevamente desafíos que a ustedes les afectan; sabemos que el alza de los combustibles les termina perjudicando de una manera incalculable y que hoy en día nadie se está haciendo cargo de esto, y eso es bueno que usted también lo mencione Alcalde, porque recién dejó pasar algo importante con respecto al alcantarillado de Placilla y para que las vecinas y vecinos también lo sepan, que los recálculos nuevos que están sacando las empresas para postular a cada uno de estos proyectos se debe al aumento de las bencinas, a los combustibles, a cada uno de los movimientos de maquinaria que están haciendo y que nos están retrasando y perjudicando obras que ya deberían estar adjudicadas, y que hoy en día son un portazo en la cara para nuestros vecinos y vecinas, y esas cosas sí se tienen que plantear porque es así y no las podemos negar.

El 15% de 4.500 millones son 650 millones de pesos, si es que no me falla la matemática en este sentido, para que también lo puedan saber, estimados vecinos y vecinas de Placilla, qué es lo que hoy en día nos está retrasando en estas licitaciones, y también para ustedes 50 millones que estamos entregando, 50 más si no me equivoco en la camioneta y el DEA, es un aporte significativo, pero todavía estamos en deuda y nos hace falta obviamente avanzar en ir cumpliendo con algunas cositas. Alcalde, se lo hemos propuesto y yo creo que a nadie nos llama la atención, en los distintos medios de comunicación de nuestra comuna se han manifestado problemas con las alertas de emanación de gases; sabemos que esto también nos han planteado y sería bueno tener la capacidad hoy en día, tal vez en la próxima modificación, no la sumo ahora para que... pero sí da la discusión de que tenemos que dotar de esos equipos e implementaciones porque los costos de funcionamiento de instituciones tan importantes se siguen aumentando y, como lo decía, muchas veces sale mejor tener una labor ágil preventiva que después estar con nuestra misma institución supliendo las necesidades de pérdidas irrecuperables para muchas familias.

Así que yo más que nada apruebo, agradezco su convicción, su compromiso y por supuesto cuenten conmigo para lo que requieran.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenas tardes a todos, al equipo de Bomberos, creo que sin duda apruebo porque es un orgullo, desde pequeños los hijos o sobrinos era como un orgullo ser... ¿qué vas a ser cuando grande? Bombero decían, porque hay un reconocimiento desde las necesidades, desde la desprotección tal vez, que tiene que ver también con la calidad de vida de las personas, porque en las viviendas sólidas no pasa tanto eso como en las viviendas livianas, entonces, creo que todo es insuficiente, es una dedicación tremenda, una convicción tremenda que tienen las personas que son parte de los Cuerpos de Bomberos, un sacrificio y también exponen sus vidas. Creo que siempre de acuerdo para empujar de que fuera cada día mejor los aportes que se puedan generar de acuerdo a las condiciones del presupuesto, así que qué bueno que algo más se pudo hacer este año y dedicándoles, como digo, la mejor de los reconocimientos a ustedes porque salvan vidas también, apruebo con mucho gusto.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, en primer lugar, decirle a los representantes de los Bomberos que hoy día nos acompañan que esta labor que cumplimos nosotros acá dentro del Concejo Municipal toma mucho sentido cuando uno tiene la posibilidad de, con nuestro voto y también con nuestras gestiones, porque esto se viene gestionando a través de reuniones con ustedes en el Cuerpo, toma mucho sentido cuando uno puede tomar decisiones tan importantes como esta. Yo me siento profundamente tranquilo, contento también porque he tenido la posibilidad, ya en dos

oportunidades, de poder hacer aumentos significativos en esta subvención entregada a ustedes; nosotros en el año 2023, si no me falla la memoria, hicimos un aumento de algo así como 17 millones de pesos que se le entregaban a ustedes, a un aumento de 50 millones de pesos, que esa fue una tremenda... una propuesta discutida y que también saludo que el Alcalde la haya presentado al Concejo anterior en esa oportunidad, y que obviamente fue aprobada de forma unánime por todos los miembros del Concejo Municipal de ese entonces.

Hoy en día, si bien nosotros estábamos luchando por un aumento de 20 millones de pesos extra a los 50, hoy día nos deja súper tranquilos que ustedes a través de reuniones unilaterales con el Alcalde, en las cuales los Concejales, al menos yo no tuve la oportunidad de participar, nos deja súper tranquilos que hayan podido llegar a algunos acuerdos y que esos 20 millones quizás no sean en plata, pero sí sean en infraestructura o en bienes que en este momento a ustedes les hacen mucha falta. Hoy día podemos decir que la Municipalidad está cumpliendo un rol importante en base al apoyo que debiesen tener ustedes, pero lamentablemente la situación país y las malas decisiones por parte del Gobierno ingresante, entrante digo, lamentablemente nos dejan en una posición de bastante duda y esto lo manifiesto en ese tono porque hoy día yo no sé qué tan efectivo, con un aumento de casi \$600 del petróleo, no sé qué tanto pueda significar un aumento en la entrega de esta subvención de 50 millones de pesos. Hemos visto por ahí a través de los medios de comunicación cómo se han planteado o se están planteando algunas ayudas focalizadas a algunos sectores de la población, como los taxistas, la locomoción colectiva, etcétera, pero nadie ha hablado de Bomberos, yo creo que ahí el llamado, a propósito de que ustedes también cumplen un rol dirigencial dentro de la institución, es que a través de la representación que ustedes tienen a nivel regional y nacional puedan también levantar esta demanda, acompañada por qué no de autoridades como nosotros, quizás no tenemos tanto peso los Concejales a nivel nacional, pero sí tenemos una voz, tenemos una comisión nacional a través de nuestra asociación que perfectamente podemos también acompañarles para que este Gobierno también se preocupe de poder subvencionar esta parte tan fundamental que tiene que ver con la atención de emergencias.

Bueno, otro tema tiene que ver con el tremendo conflicto que a nosotros se nos está creando ya en este momento como Municipalidad en lo que tiene que ver con las obras que están proyectadas y que se tienen que licitar, porque está pasando un fenómeno muy parecido a lo que pasó durante la pandemia, en donde a las empresas ya no les está siendo atractivas las propuestas hasta antes de esta alza grotesca en el precio del combustible y lamentablemente se están quedando desiertos o simplemente no les parecen atractivas las propuestas de licitación de las instituciones públicas, porque hoy día efectivamente se tiene pensado de que un 15% es lo que va a aumentar aproximadamente el costo de cualquier obra, así que, bueno, ese es un conflicto que vamos a tener que resolver nosotros, vamos a tener que sacar plata no sé de dónde pero las obras que se tienen proyectadas obviamente hay que sacarlas adelante, como por ejemplo lo que tiene que ver hoy día con el alcantarillado de La Placilla - La Chimba.

Saludos a través de ustedes a toda la institución, a todos los miembros y esperamos que estos recursos obviamente sean de mucho provecho para ustedes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero saludar a una institución que quiero mucho, una institución que la siento parte de mi familia, mi madre falleció siendo una de las primeras superintendentes a nivel nacional, mi padre también Bombero por años hasta su muerte y también en su momento pertenecí a la segunda y también muy ligado también a los Bomberos, de hecho he estado ahí en la Sexta Compañía de Placilla, que me ha recibido muy bien y las diferentes compañías de nuestra comuna. Les deseo lo mejor a cada uno de ustedes y, tal cual lo plantean los Concejales, hoy día estamos entregando una subvención que son de 50 millones de pesos, la cual debería alcanzarles casi bien,

pero hoy día también nos encontramos con el siguiente problema de lo que se viene, bueno, yo le deseo lo mejor a este Gobierno, no tengo nada en contra del Gobierno, les deseo lo mejor, pero también hay muchas veces que hay decisiones erradas y creo que estoy también preocupado, tal cual lo plantean, de lo que es las alzas de materiales, las alzas en el combustible, estamos hablando que hoy día tenemos una alza de combustible pero hoy día en la mañana, viendo la televisión, se acerca el 12 otra alza de combustible.

También me pongo a pensar en el adulto mayor que tiene todos los días que tomar un taxi para venir al CESFAM ¿de dónde le va a dar el bolsillo?, si muchas veces gana 100 mil pesos por una jubilación; es preocupante y ahí el municipio va a tener que... y darle también la tranquilidad a la gente de Placilla, La Chimba, que nosotros también esto lo vamos a sacar sí o sí, si hay que incrementar más dinero del Concejo Municipal lo vamos a hacer porque este proyecto sí o sí sale este año y ustedes Bomberos, si tienen problemas con el combustible, no lo duden que este Concejo también va a tener que incrementar más fondos, porque comparto cuando dicen se le ha estado en estos momentos inyectando dinero para los taxistas, que se lo merecen, la locomoción, los camioneros, pero la institución que trabaja sin ganar ningún peso, a ustedes no les pagan, hay un accidente, fallecen y no tienen ningún seguro, ustedes no tienen un sueldo fijo, o sea, todo lo hacen voluntariamente, muchas veces para comprar su... y lo doy yo por hecho porque mi madre lo pasaba, para comprar su casco, su uniforme, sale del bolsillo de ustedes, o bien para reunir algo de dinero, con el tarrito en la esquina, también propensos a que los puedan atropellar o que los puedan insultar, porque hay gente también que les pasa.

Y creo que darles tranquilidad, y también se los ha planteado el Concejo Municipal, que en caso que tengan problemas con el combustible a raíz de lo que está pasando, este Concejo no va a dudar, pero creo que no es la gracia, que con los pocos recursos que tenemos como municipio nos estemos haciendo cargo de lo que pasa justamente a nivel de Estado y eso me tiene bastante preocupado, me hago responsable de lo que digo, y hoy día también desearles lo mejor, pero decirles, y queda el compromiso Concejales acá, que si esto llegan a tener problemas durante el año, vamos nuevamente a conversarlo para que puedan justamente tener una inyección, para que ustedes puedan seguir trabajando y ser nuestros grandes héroes que tiene nuestro país, y nuestra comuna de La Ligua, así que felicitarlos y también a prepararnos para todo lo que se nos vaya dando para la alza de materiales, porque vamos a tener que inyectar los recursos del Concejo Municipal, porque estas cosas hay que sacarlas sí o sí y son necesidades de nuestra comuna, así que muchas gracias y felicitarlos a ustedes Bomberos, orgullo de nuestra comuna de La Ligua.

Secretaria Municipal:

¿Aprueba?.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo, con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Claudia Cortéz, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 39:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE

BOMBEROS DE LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$50.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS 17 UNIDADES, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE UNIDADES, COMPRA DE ADITIVOS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL DESARROLLO BOMBERIL, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CUARTELES, CAPACITACIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO APOYO EN LA CENTRAL DE OPERACIONES (CONTRATAR RADIOOPERADORA). ETC., CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias al Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

Que les vaya bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Un aplauso para Bomberos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre asignación y cambio de denominación de Calle Ámsterdam por Los Boldos en los Conjuntos Habitacionales El Arrayan y Vista al Valle.

Expone: Alfredo Hoffstadt Urrutia.

Sr. Richard Muñoz:

Muy buenas tardes Honorable Concejo, damas, caballeros y los funcionarios que están acá, bueno, en el proyecto, que ustedes ya lo conocen, el acuerdo de proyecto que ustedes conocen lo que se viene aquí a solicitar es lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 5, como también en el artículo 65, en donde le entrega la atribución a ustedes de poder dar los nombres de las vías públicas de nuestra comuna. Aquí lo que se está solicitando por parte de... conjuntamente por parte de la Junta de Vecinos del Condominio Don Zacarías como también del presidente de la Junta de Vecinos del Condominio Altos del Arrayán, poder nombrar una calle que por simple uso, costumbre, llamaban Ámsterdam, que es específicamente la calle que une la calle El Arrayán, que es la que está después de la Copec, la que sube y conjunta con la calle Victorino Silva, que está al lado del supermercado Acuenta, es en ese loteo, que une esas dos calles, es la que se está renombrando. Como les dije, la nombraban por uso y costumbre como Ámsterdam, pero ellos la proponen que la nombren como Los Boldos; ahí está, no... estoy sin los lentes, muchas gracias, Los Boldos, ese es el proyecto de acuerdo que se plantea por parte de la comunidad y que se lo plantea a ustedes para poder materializar esta asignación de nombre de la calle.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, votemos entonces.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pasemos a votación?

Concejala Doris Sánchez:

Una consulta...

Sr. Richard Muñoz:

¿Sí?

Concejala Doris Sánchez:

¿Cómo es la propuesta para hacer los cambios de...? ¿la propuesta quién la hace? ¿el cambio de la...?

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, quería aclarar también el tema de la propuesta, este tema, la propuesta la hace la Junta de Vecinos y también pasa por el COSOC.

Sr. Richard Muñoz:

Por supuesto, como les decía, les vuelvo... les da las atribuciones la ley a ustedes a dar el nombre a las calles por decreto, por decreto municipal y lo que siempre se usa es que la comunidad proponga un nombre; conjunta proponga un nombre y ellos la proponen por escrito a la Municipalidad, en donde yo por eso les hago mención, en conjunto, con nombre y apellido, Yusimir Pérez, presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Don Zacarías, conjuntamente con Carolina Paz Irrarázabal, presidenta de la Junta de Vecinos Condominio Altos del Arrayán; ellos dos proponen ponerle El Boldo, no, Los Boldos, Los Boldos.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, una consulta, esta calle Ámsterdam en estos momentos ¿implica que lleguen recibos de agua, de luz, que tenga el nombre Ámsterdam?, que es lo que tienen que después hacer un cambio los vecinos.

Sr. Richard Muñoz:

Aún no, porque justamente se está construyendo un DFL 2 en donde están los departamentos nuevos que se están haciendo, es una...

Concejal Enrique Areco:

Calle nueva.

Sr. Richard Muñoz:

Es una calle nueva en realidad, pero antes que era de tierra, pero le llamaban Ámsterdam, no había nada ahí en realidad.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya.

Sr. Richard Muñoz:

Es un loteo nuevo en realidad.

Concejal Ligia Osorio:

Esa era mi consulta.

Sr. Richard Muñoz:

Un DFL 2.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, pasamos a la votación entonces.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, habiéndome aclarado la duda que yo tenía, apruebo señor Presidente, ya que no implica mayor problema a los vecinos, cuando se cambia el nombre de una calle que tienen que cambiar toda la dirección en todo ámbito, apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, esta presentación, saludar a don Richard, esta presentación, propia de la comunidad, cuenta con respaldo ciudadano directo, de la Junta de Vecinos del sector, también tiene validación de la sociedad civil, como lo mencionaba, del COSOC, permite entonces también que la Dirección de Obras pueda formalizar la nomenclatura vial, que eso también va a ser importante y esto está dentro del cumplimiento legal de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, así es que yo con ello voto a favor.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a don Richard, agradecer la presentación y la aclaración de dudas también; si esta es la voluntad de los vecinos y cumple con todo lo establecido en la ley, hay que aprobar, así que con gusto aprobamos para el cambio del nuevo nombre de la calle, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludarlo don Richard, la verdad es que me hace mucho sentido la modificación o darle otro nombre más asociado a nuestra zona a esta futura calle, porque todavía no tenemos nada, pero que evidentemente se identifique con la voluntad de nuestros vecinos y vecinas es un ejercicio sano de participación, y también de generar pertenencia hacia este sector, así que, dicho esto, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, saludar a Richard una vez más, creo que no complica en nada la situación de los vecinos ahí y creo que está bien darle un nombre que sea más cercano, es autóctono, Los Boldos ¿no?.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Los Boldos, entonces, sí, apruebo y nada que hacer, es una calle nueva que va a ser más fácil pronunciarla, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte también voy a aprobar obviamente la voluntad de los vecinos y vecinas, que de manera autogestionada decidieron poder cambiar el nombre de esta calle por un nombre que sea mucho más representativo y que haga sentido a la comunidad; habiéndose cumplido también la formalidad de hacer la consulta, que si bien no es vinculante, al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, el COSOC, y estando de acuerdo, obviamente no queda ningún motivo para oponerse, así que, apruebo el cambio de la calle en cuestión.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo, tal cual también lo manifiesta el Concejo Municipal, ha sido la voluntad de los vecinos y vecinas cambiar el nombre, un nombre más chileno, como son El Boldo, en comparación

con el otro nombre que se daba a conocer acá, y a la vez también pasa por el COSOC; tal cual lo plantea muy claramente el Concejal Díaz, no es vinculante, pero ese es el ejercicio que hay que hacer acá en la Municipalidad y ha pasado por el COSOC, ha pasado hoy día por el Concejo y esto también pasa por la voluntad de los vecinos, lo cual hoy día el Concejo Municipal en pleno está corroborando lo que dicen los vecinos y está también asumiendo la voluntad de ellos, y yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 40:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 79, LETRA K), EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 5, LETRA C), AMBOS DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA VIAL DE LA CALLE ÁMSTERDAM A LOS BOLDOS DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES EL ARRAYÁN Y VISTA AL VALLE, COMUNA DE LA LIGUA.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE OBRAS MUNICIPALES REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Richard Muñoz:

Muchas gracias, que tengan muy buena tarde, permiso.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales al Gran Circo Ruperto.

Expone: Tomás López Arenas.

Concejal Enrique Areco:

¿Quién expone?.

Alcalde Patricio Pallares:

Expone...

Concejal Enrique Areco:

¿Tomás?.

Secretaria Municipal:

Tomás López.

Concejal Camilo Castillo:

Luis Díaz.

Secretaria Municipal:

No, me dijo don Egidio que iba a exponer Tomás, le escribí pero no me...

Concejal Enrique Areco:

Hay que ir a buscarlo; rellene mientras tanto.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Contextualícenos Alcalde ¿a qué se debe esta solicitud?.

Concejal Enrique Areco:

Sí ¿a qué se debe esta rebaja?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Quién recibe entradas?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, la rebaja, tal cual se ha planteado siempre en los Concejos...

Concejal Ligia Osorio:

No siempre.

Alcalde Patricio Pallares:

... desde que estábamos acá en la mesa de este Concejo el 2016.

Concejala Claudia Cortéz:

Nunca ha pasado por este Concejo.

Concejala Doris Sánchez:

No, no nos ha tocado.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no, yo estoy hablando del 2016, lo que... el ejercicio siempre que se ha hecho del 2016, desde que estoy acá en la Municipalidad, se ha hecho siempre este ejercicio y siempre hemos determinado, de acuerdo también a la ley que hay en cuanto a los circos, de dejar el 50%, eso es lo que siempre hemos...

Concejal Enrique Areco:

Se ha hecho.

Alcalde Patricio Pallares:

Se ha hecho a nivel municipal; yo no estoy diciendo de este Concejo, estoy diciendo desde cuando estoy de Concejal, 2016 en adelante.

Concejal Camilo Castillo:

Que ellos lo pueden solicitar, eso es más que nada.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es una facultad que ellos lo pueden solicitar y el Concejo aprobará o desaprobará.

Don Tomás, el pueblo lo quiere escuchar.

Sr. Tomás López:

Disculpe Alcalde, no sé si se escucha ¿sí?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, se escucha.

Sr. Tomás López:

Ah ya, buenas tardes Alcalde, Concejales...

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sr. Tomás López:

... compañeros funcionarios.

Paso a este proyecto de acuerdo, como bien decía el Alcalde, ellos solicitan un beneficio que se encuentra en nuestra ordenanza, específicamente en el artículo 11 y este beneficio consiste en un porcentaje de rebaja que es discrecional del Honorable Concejo Municipal, es decir, ellos solicitan el máximo que está en la ordenanza y ustedes pueden acceder a cualquier porcentaje de eso, y si accedieran tendríamos que suscribir un convenio con ellos, donde ellos ofrecen como contraprestación 100 entradas de libre disposición para que nosotros beneficiemos a cualquier persona que consideremos pertinente.

Concejal Mauricio Díaz:

Pocas.

Concejal Enrique Areco:

¿Mm?.

Concejal Mauricio Díaz:

Pocas entradas.

Concejal Enrique Areco:

Pocas entradas.

Alcalde Patricio Pallares:

María Ignacia, para que pueda dar más antecedentes de esto.

Secretaria Municipal:

Sí, solamente recordar al Concejo que existe un reglamento para la distribución de las entradas, que pasan por DIDECO; solamente eso para tranquilidad, que ahí está categorizado el tema de la distribución para los sectores a los que van dirigidos.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, quiero plantear una consulta relevante desde el punto de vista de la legalidad, la correcta aplicación de nuestra ordenanza y el resguardo de los recursos municipales.

Primero, le pregunto directamente cómo se ha aplicado durante el año 2025 la rebaja de los derechos a los circos que estuvieron o llegaron a la comuna de La Ligua, porque hubieron varios circos el año pasado ¿cada caso ha sido sometido a la aprobación del Concejo Municipal acompañado con su respectivo convenio?

Alcalde Patricio Pallares:

No, porque la mayoría de los circos que estuvieron acá no pidieron rebaja.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias por la respuesta Alcalde.

Hoy observamos publicidad ya instalada en la vía pública, como carteles, incluso antes del inicio de las funciones y aquí es importante ser muy claro, no se puede entender el permiso comercial del circo como equivalente o comprensivo del pago de derechos de publicidad, porque se trata de hechos gravados distinto en la ordenanza, pero además hay un punto jurídico que aún más preciso, los derechos de publicidad no están afectos a la rebaja establecida en la ley 20.216, ya que indica normativa que se refiere al funcionamiento del circo y no a las actividades accesorias de la propaganda, por ello solicito formalmente que los inspectores municipales levanten un catastro completo de dicha publicidad y valoricen conforme a la ordenanza vigente, asegurando que el cobro correcto y transparente de estos derechos.

Tercero, respecto al convenio, se propone la entrada de... 100 entradas para 10 días de funcionamiento y aquí quiero ser claro, señor Presidente, no es jurídicamente correcto homologar 100 entradas lo que la ordenanza exige como funciones gratuitas y la ley también lo señala acá, no son 100 entradas Alcalde, son funciones para personas más vulnerables, la ordenanza como da... aquí dice, habla de funciones, que se supone a lo menos dos espectáculos completos para la comunidad o su equivalente real en entradas según el aforo del circo; con una carpa que debe aproximadamente 500 asientos es evidente que 100 entradas no cumple ese estándar. Adicionalmente, también es relevante precisar que si bien el circo no tendrá funciones todos los días, su permanencia en la comuna igual son 10 días, por lo tanto, el derecho municipal debe calcularse sobre el total de 10 días de instalación y permanencia, es decir, los días 10 y no sobre los días de función, ya que se autoriza la ocupación del espacio y el funcionamiento del circo en la comuna.

Finalmente, también es importante que se distribuyan estos beneficios canalizados exclusivamente vía DIDECO, que puede generar discrecionalidad, es por ello, señor Presidente, propongo que se asignen de manera objetiva las funciones a los jardines infantiles de Integra, Junji y los VTF, y a los niveles de Kinder de cuarto básico... hasta cuarto básico establecimientos del SLEP La Ligua, Placilla, Valle Hermoso, Quebradilla, El Carmen, que son los que están más cercanos a nuestra ciudad, solo así se asegura el cumplimiento efectivo de la ordenanza y la ley, y el rol social hacia los niños y familias más vulnerables. Aquí, señor Presidente, no basta cumplir la forma, tenemos la obligación de resguardar los recursos municipales y asegurar que los beneficios lleguen de manera justa y efectiva a quienes más lo necesitan, es decir, como lo he dicho, a los niños más vulnerables.

El funcionamiento del circo tiene una superficie arriba de mil metros cuadrados, el valor de la U.T.M. son, a contar de abril, \$69.889, el 50% por día pagarían \$34.945, por 10 días son \$349.445; los derechos de publicidad no los sabemos señor Presidente y aquí la ley dice... claro, no es por entrada y no se homologan las entradas por las funciones, dice la ley "la ordenanza establecerá también las normas básicas de los convenios de cada circo eventualmente celebre con la respectiva municipalidad, tendiente a ofrecer funciones gratuitas a los sectores de escasos más

vulnerados”, y nuestra ordenanza municipal lo señala, tal como lo dice la ley, “la rebaja de derechos previamente señalada será presentada por el Alcalde al Honorable Concejo Municipal junto a un convenio, en el cual el circo solicitante se comprometerá a ofrecer funciones gratuitas a los sectores más vulnerables”, y en este momento los sectores más vulnerables para mí son los niños de esta localidad que he nombrado y los de 1° a 4° básico, para que entregarse las funciones que sean necesarias y no equivalentes a 100 entradas, que no se homologa a lo que dice la ley señor Presidente, así que ese es mi planteamiento, porque no supimos si se pagaron o no pagaron los derechos municipales anteriormente los otros circos, que a veces algunos estaban más de 20 días y la ley es clara, y la ordenanza municipal, la entrada acá no es equivalente a las funciones, eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, decirle que los anteriores circos, cuando sí pasó por el Concejo Municipal, de acuerdo también al acuerdo que había en el Concejo Municipal, era poder repartirlo justamente a los colegios o jardines de acá de nuestra comuna; eso se hizo un trabajo con los diferentes profesores o tías de los jardines, donde seleccionaban, una, a las personas más vulnerables u otra también a las mejores calificaciones, y de acuerdo también a eso se entregaban estas entradas para la localidad, pensando también en los niños más vulnerables se repartió en toda la comuna en general.

También yo creo que podríamos hablar con el circo, ver la posibilidad de que en lugar de las entradas nos puedan dar una función para los niños de la comuna, sería... yo encuentro igual sería más de impacto a lo mejor, incluso apoyarlos a lo mejor con locomoción a los niños, para que puedan llegar los niños de los sectores más aledaños, pero eso también hay que conversarlo y creo que no lo encontraría tan descabellado como eso.

Concejala Ligia Osorio:

Alcalde, disculpe, es que aquí no hay nada que conversar, aquí es la ley lo dice, funciones y funciones es todas... que el circo exclusivamente deje una o dos funciones para los niños más... estoy pensando en los niños y niñas de nuestra comuna; si van con un papá, bueno, tendrán que pagar la entrada, pero los niños tendrían que ser gratis para poder entrar a estas funciones; funciones que no es lo mismo que la entrada.

Alcalde Patricio Pallares:

Quando yo le digo que conversarlo, a raíz de que podemos plantear esto al circo, tal cual dice la ordenanza, pero el circo también puede decir ¿sabe qué? no, voy a pagarlo completo; a eso me refiero, a eso es lo que me refiero Concejala.

Sr. Tomás López:

Señor Alcalde, no, solamente señalar de que efectivamente hay un tema que es común con la publicidad y la propaganda, y en el fondo no es culpa en este caso de esta administración, sino que más tiene que ver con cómo las personas vulneran algunas regulaciones y a veces no alcanzamos a tener una fiscalización suficiente, pero es difícil de antemano porque ellos llegan, hacen su publicidad y la distribuyen, pero no es que haya pasado por acuerdo de acá que no se les va a cobrar publicidad.

Concejala Ligia Osorio:

No, no estoy diciendo eso.

Sr. Tomás López:

Y es una situación común que las personas hacen publicidad y se les explica amablemente que tienen que pagar, y pagan su publicidad.

Concejal Ligia Osorio:

Porque el circo está pagando un millón de pesos en arriendo.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde ¿puedo comentar algo?, yo la verdad es que tenía un comentario bastante similar con respecto a lo que menciona la colega Osorio, en el sentido de que la verdad es que es bastante poco y la solicitud es bien amplia.

Ahora, si bien uno puede identificar que el arte circense es parte también de una cultura y que, muy por el contrario de oponernos a que puedan llegar con sus presentaciones, tal vez sería bueno establecer un diálogo que nos permita generar ese vínculo, yo desconozco particularmente cuál es el tipo de función o show que presenta particularmente este circo, pero de ser posible y que se pueda transmitir, mi solicitud, al igual que la de la Concejala, es que se puedan repartir entradas como en antaño a los establecimientos educacionales y que se puedan generar estas funciones conforme a lo que se establece, siempre y cuando sea posible; si es que no, no veo ninguna posibilidad de poder generar una rebaja a un permiso que la verdad no tiene mayor análisis, creo yo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, yo concuerdo...

Concejal Ligia Osorio:

Perdón señor Presidente, yo no me niego a lo que es el circo, al contrario, yo aplaudo que vengan circos y poder... que la gente pueda acudir a estos circos populares, al contrario, una misma va a los circos y lleva a los hijos, nietos, para poder... que puedan presenciar este circo; no me opongo a eso, sino a los recursos que nosotros vamos a exigir para nuestros niños y niñas también, los recursos que ingresan al municipio y, a la vez, los beneficios que tiene al hacer una rebaja, y la ley es muy clara, son funciones, no entradas.

Concejal Camilo Castillo:

De todas maneras, ahí saber qué es lo que hacen.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, que le quede claro, uno se presenta el punto, no es que esté haciendo defensa del circo, yo amo la cultura, me gustan los circos, pero acá yo estoy presentando el tema que justamente lo presenta cualquier circo que llegue a la comunidad o a cualquier Municipalidad de Chile, y eso es lo que estoy haciendo ante la ley. Más allá de lo que diga la ordenanza o aquí o allá, yo concuerdo muchas veces con lo que se señala acá y no estoy en contra de eso, por eso le dije, conversémoslo y veamos justamente cómo lo llevamos esto para que llegue a un buen final.

Sr. Tomás López:

Justamente Concejala, lo que hace el Alcalde es traer la solicitud de una rebaja a un arancel que se tiene que pagar en los términos que plantea el circo y acá está quedando claro que vamos a tener que conversarlo con ellos.

Concejal Camilo Castillo:

Y ¿qué se hace acá? ¿se retira no más?.

Concejal Enrique Areco:

Sí, para saber Alcalde también, porque está bien que esto se hace por costumbre, pero la costumbre no constituye derecho, entonces... usted es abogado ¿cierto?, creo que deberíamos, como mencionan los colegas, analizar el por qué de la rebaja, porque yo creo... entiendo que una

rebaja sería para un circo a lo mejor que es un poco... tiene pocas capacidades, un circo, no sé, más humilde.

Concejal Camilo Castillo:

Que no es tan conocido.

Concejal Enrique Areco:

No sé la verdad, entonces...

Alcalde Patricio Pallares:

Es una ley.

Concejal Enrique Areco:

Es una ley, usted tiene la facultad de rebajarlo, ah ya, entonces, igual sería bueno, como mencionan los colegas, de poder conversarlo, tal vez poder destinar esas ciertas entradas, como acuerdo, a los establecimientos más vulnerables y poder darle entradas a los niños; yo creo que sería una buena opción. Lo demás del tema del cobro de la publicidad, eso le corresponde a Rentas y a los inspectores; sí, ahí, como menciona usted, a veces ellos las ponen en diferentes lugares y los inspectores van a fiscalizar, y ahí después vienen a cancelar, porque así es la astucia del chileno, lamentablemente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo les propongo algo Concejales, tal cual lo plantea la Concejala Osorio, votémoslo y también le planteamos nosotros votamos pero bajo la modalidad de que no queremos las entradas, queremos una función gratuita y en caso que ellos no la acepten van a tener que pagar el total de la entrada, y ese es el acuerdo que podríamos llegar.

Concejala Claudia Cortéz:

Me gustaría poder...

Concejal Camilo Castillo:

En caso que accedan y que no sea un show apto para los niños, niñas y jóvenes, para las personas mayores.

Concejal Enrique Areco:

Mayores.

Concejal Camilo Castillo:

¿Todos de acuerdo?.

Concejal Enrique Areco:

Para los adultos mayores.

Concejal Camilo Castillo:

Para los adultos mayores.

Concejal Mauricio Díaz:

No, esto está regulado, tiene mucho más sentido que...

Concejal Enrique Areco:

¿Qué?.

Concejal Mauricio Díaz:

En los colegios hay de todo tipo de realidades socioeconómicas.

Concejal Enrique Areco:

Sí, no, es que dice que si el show, por ejemplo, es para adultos ¿cómo vamos a mandar a los niños a un circo de adultos? ¿me entiende?.

Concejal Mauricio Díaz:

Ah, eso sí.

Concejal Camilo Castillo:

Por eso, si eso estamos hablando.

Concejal Enrique Areco:

Si es para adultos, que se le dé la entrada a los adultos mayores.

Concejal Camilo Castillo:

Es que es la realidad.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Y le vamos a preguntar al circo?.

Concejal Enrique Areco:

O sea, tenemos que hacerlo.

Concejal Mauricio Díaz:

Qué perfil tiene el circo.

Concejal Enrique Areco:

Exactamente, si es para niños, si es para adultos ¿no se puede?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo no he visto el circo.

Concejal Enrique Areco:

No sabemos.

Alcalde Patricio Pallares:

Es como más de humor parece.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, puede ser.

Concejala Doris Sánchez:

Que no sea todo público.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias Presidente, quiero un poco reflexionar sobre estas solicitudes que nos llegan, porque el circo que hoy día solicita una rebaja es un circo bien reconocido nacionalmente, es bien amplio, lo podemos ver desde todos lados de nuestra comuna, ya pudimos observarlo, es atractivo también, son 500 butacas ¿cuánto cuesta la entrada del circo?, por ejemplo.

Alcalde Patricio Pallares:

Debe ser caro.

Concejala Claudia Cortéz:

Debe ser caro, quizás \$20.000, pero vamos a ser más inocentes y vamos a pensar que \$10.000 por persona, y \$10.000 por persona hablamos de 5 millones de pesos diarios.

Concejal Ligia Osorio:

Por función.

Concejala Claudia Cortéz:

Por función y nosotros estamos hoy día debatiendo por un cobro de \$34.000 diarios, y nos piden la rebaja de eso; si nosotros le cobráramos los 10 días, estaríamos por allí recaudando un total de \$349.000, pero ellos quieren pagar solo \$75.000 en los 10 días, es decir, siete...

Concejal Ligia Osorio:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pues.

Concejala Doris Sánchez:

La mitad de 340.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pues, \$275.000 es el 70% de 350, bueno, 68... bueno, el valor de la U.T.M. ahí tú lo tienes actualizado, yo lo saqué en general; en términos generales, ellos estarían pagando \$70.000 por los 10 días, es decir, nos están solicitando que en vez de pagar \$34.000 paguen \$7.000, un circo que de seguro recauda millones de pesos al día y yo creo que aquí la ley es clara, tienen sus derechos a solicitar la rebaja y nosotros tenemos también las facultades de decir si aprobamos o no aprobamos. Ahora, aprobar esta disyuntiva, porque aprobar nos significa que le solicitemos que haga funciones, porque aquí se trata de cumplir la ley, no lo que nosotros queramos o lo que ellos quieren, que las funciones sean destinadas para un grupo determinado de vecinos vulnerables de nuestra comunidad, entonces, si ellos se acogen a una facultad de la ley en virtud de lo que es la promoción de la cultura, nosotros también tenemos que exigir en función de esa ley, nosotros no somos amigos del circo, estamos aquí para administrar los recursos municipales y como son tan pocos recursos, es decir, es un ingreso tan marginal pelear por \$75.000, que debemos... no es una cosa de discutirlo, debemos exigirle que haga funciones para un segmento de nuestra población y allí estoy de acuerdo en niños, si es que es una función para niños, o adultos mayores, con transporte que podamos aportarles, pero aquí, en realidad, a nosotros ese ingreso Alcalde no nos va a mover ninguna aguja respecto de los gastos que tenemos, así es que yo creo que seríamos irresponsables igual de votar este punto, sabiendo que ellos nos pueden decir que no pueden hacer una función al público que nosotros dispongamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que escuche un poquito, el acuerdo, según el acuerdo que haya, el acuerdo que debería tener este Concejo Municipal, de acuerdo a lo que dice la ordenanza, que nosotros le aprobamos, por ejemplo, el 50% de la rebaja... ¿termino? ¿puedo terminar?... de acuerdo, lo aprobamos siempre y cuando se tome el acuerdo que dice la ordenanza de la función gratuita; en caso de que no se llegue al acuerdo, esto queda nulo y queda en el acta.

Concejal Enrique Areco:

Cancelan no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Porque ¿qué pasa? que ellos tienen una función este fin de semana y si ellos dicen sí, les damos la función gratuita, no lo van a poder hacer, no van a poder acogerse a la rebaja.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pero Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Y no es...

Concejala Claudia Cortéz:

Mire, acá el acuerdo que usted mismo nos presenta tiene redactado el acuerdo en el número tercero, numeral tercero dice “serán obligaciones del circo las siguientes” y nosotros les estamos diciendo cuáles van a ser las obligaciones, entonces, este acuerdo se pasa con estas obligaciones y dice “obligación entregar a la Municipalidad la cantidad de 100 entradas gratuitas destinadas a personas en situación”, es decir, nosotros estamos hoy día votando un acuerdo que tiene una disposición distinta.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que digo yo es que se modifique el acuerdo.

Concejala Claudia Cortéz:

Que se modifique.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso es lo que estoy señalando hace rato.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero acá está distinto.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no podemos quedar con ese acuerdo; yo le digo se modifica el acuerdo y la votación va de acuerdo a lo que señalamos hoy día, la ordenanza dice claramente que es la función del circo y de acuerdo a eso nosotros lo que estamos votando.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la ordenanza es clara, la ordenanza dice por día de funcionamiento una superficie inferior a los 1.000 m² pagan 0.40 U.T.M., y una superficie por día superior a 1.000 m² pagan 1 U.T.M. ¿qué quiere decir eso? por día deberían pagar \$69.889, sin ninguna rebaja esos son \$698.000 y tanto, pero acá dice el acuerdo el 70% menos a la U.T.M.

Sr. Tomás López:

Es que eso solicitaron ellos.

Concejal Ligia Osorio:

¿Ya?

Sr. Tomás López:

No es que nosotros lo presentemos como que el municipio quiera eso, ellos pidieron eso.

Concejala Ligia Osorio:

Ya, les vamos a dar el 50%, se le va a dar ¿no cierto?, se está solicitando.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo?, a ver ¿no es el 70?, aquí dice el 70.

Alcalde Patricio Pallares:

Miren, les voy a explicar un poquito...

Concejala Ligia Osorio:

No, la ley dice 70, hasta 70.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, María Ignacia, le doy la palabra para que aclare el tema.

Secretaria Municipal:

Bueno, respecto a lo que es la documentación impresa, si ustedes revisan la información digital que se mandó el día viernes, va con el 50% el proyecto de acuerdo, porque consultado con el Alcalde cuando llegó la documentación hay que explicar acá que el Concejo históricamente, no este, históricamente todos los Concejos siempre se ha aprobado en la mesa el 50% de la rebaja a todos los circos de la comuna, entonces, como el proyecto de acuerdo que se mandó cuando yo lo revisé el día viernes venía con el 70, le consulté al Alcalde y me dijo no, modifíqueles al 50, entonces, efectivamente, ahí faltó modificar en el convenio. Ahora, de lo...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, acá dice rebaja de hasta un 70%.

Secretaria Municipal:

Sí, eso hay que entenderlo como un 50% de la rebaja, que es lo que, como les digo, es el acuerdo que siempre se ha aprobado.

Ahora, respecto de lo que plantea el Alcalde, lo que yo entiendo es que el acuerdo va a ser condicionado ¿en qué sentido? en que el Concejo Municipal autoriza la rebaja del 50% de los derechos municipales a pagar, bajo la condición de la entrega de una función completa a las personas más vulnerables y ahí recordar, bueno, ahí está el Concejala Díaz que me pueda ratificar, que el Concejo anterior solicitó en su momento la elaboración de un documento para la distribución de las entradas que entregan los circos, entonces, ese instrumento existe, las entradas se entregan a DIDECO, como indiqué hace un momento, y DIDECO ahí va, según los estamentos categorizados, es a quien entrega las entradas, cómo se reparten; eso para clarificar.

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces, el proyecto de acuerdo hay que sacarlo porque tiene varios errores.

Sr. Tomás López:

O sea, lo modificamos ahora en el mismo acto, que sería que se somete a aprobación el 50% de rebaja de los aranceles contra una función completa gratuita.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Esa es la idea.

Concejala Doris Sánchez:

Sería bueno poder estipular el monto del que se les rebaja, porque es irrisorio que estén pidiendo un 70% de algo que no es...

Concejala Claudia Cortéz:

690.

Concejala Doris Sánchez:

Por la gente que...

Concejal Mauricio Díaz:

Es que varía la U.T.M.

Sr. Tomás López:

Sería media U.T.M.

Concejal Ligia Osorio:

No, en abril está... yo lo revisé anoche colega.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero varía igual, vamos a tener que modificar la ordenanza después.

Concejal Ligia Osorio:

Es por el mes de abril ¿para después dice usted modificar la ordenanza?, pero para este acto está a \$69.889.

Concejala Doris Sánchez:

Sería el día.

Concejal Ligia Osorio:

El día, pero con el 50% son \$34.945, por diez días son \$349.445.

Concejala Doris Sánchez:

Ese dato es bueno para la claridad para la gente que dice a ellos les rebajan y ¿nosotros qué?, porque si fuera un monto mayor, inaccesible, está bien.

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, va a ser el 50, no el 70.

Secretaria Municipal:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, bueno, vamos...

Concejala Doris Sánchez:

Igual serían trescientos y tantos mil pesos.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a pasar a la votación entonces y el acuerdo va a ser el siguiente, para que escuchen, el 50% de la rebaja, porque hay una ley también de circos, y por eso ha pasado por años esto mismo y hemos siempre respetado el 50%, pero también con la condición que haya una función gratis, un día gratis, para lo que es la gente más vulnerable de la comuna ¿les parece Concejales?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, Alcalde, bueno, comunicarle a la gente que esta discusión y la creación de la ordenanza a propósito de la entrega de las entradas tiene un contexto, a nosotros en el Concejo anterior nos tocó, de hecho, no había terminado la pandemia cuando nos tocó asumir y la realidad socioeconómica del país era muy distinta a la que estamos viviendo hoy día, nos tocó recibir solicitudes de circos que, a simple vista, claramente necesitaban la rebaja por parte de la Municipalidad; nosotros sabemos que la realidad de los circos es distinta, hay circos que tienen muchos recursos, hay algunos que son cadenas internacionales incluso, así como también hay otros circos que son circos familiares, circos que probablemente son de pocos recursos y a nosotros lo que nos queda es, porque no tenemos cómo medir esa realidad, porque no tenemos los instrumentos de medición de eso, lo que nos queda es, ante la solicitud, tener una regla común, que tiene que ver con la rebaja del 50%, independientemente o no si el circo tiene recursos o no tiene recursos.

Hoy día, claro, nos toca aprobar de un circo que es de un personaje reconocido, un personaje, un humorista de televisión, que probablemente es un circo que sí tenga los recursos, pero nosotros no tenemos el instrumento para medir si el circo tiene recursos o no tiene recursos, por lo tanto, el contexto es... además de que existe una ley de protección al arte circense, de promoción incluso, en donde nosotros como Estado y Municipalidad tenemos el deber de otorgarle todas las facilidades a un arte que es de muchos siglos incluso, y que por lo tanto tienen todo el derecho a poder desarrollar su arte en nuestra comuna, y ojalá que todos los vecinos y vecinas, por sobre todo los niños, salgan un rato de los teléfonos, salgan un rato de la rutina y puedan también, por qué no, disfrutar de este tipo de espectáculos.

Yo voy a aprobar Alcalde y obviamente voy a adherirme también a las modificaciones que se le pueda hacer al proyecto de acuerdo, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, con todos los argumentos que se dan, creo que apruebo la modificación y que se respete la modificación que había en cuanto a los porcentajes, y que sea una jornada popular, porque las 100 entradas van a producir solamente discusiones y a quién le repartes 100 entradas, así que comparto la forma en que se va a aplicar, que es el 50%, que es bastante poco lo que van a pagar el circo y a cambio de también una jornada, como decía, pongámosle popular; apruebo esta fórmula.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Alcalde, yo creo que esta situación denota, obviamente, que se enmarca en dos temas que son muy distintos, como lo mencionaba el colega Díaz, que existe una ley para resguardar el arte circense, por ende, se establecen algunos derechos que pueden tener para poder venir acá y moverse durante... para promover la cultura y el arte a través de estos espacios, y por otro lado también está la aterrizada local, que tiene que ver con la ordenanza y los cobros que nosotros asociamos a eso, que es por la cual ellos tienen el derecho a poder postular a ciertas rebajas. Yo creo que más allá de cualquier tipo de cosas, la centralidad de la discusión tiene que ver con la modificación de nuestra ordenanza, al igual que muchas otras que hoy en día carecen de un cobro actualizado a las necesidades que hoy en día tiene esta comuna, que nos lleva a discutir, como lo mencionaban anteriormente, una incorporación de ingresos por estos derechos que son bastante precarios, que en verdad ni siquiera generan algún efecto para las arcas municipales, entonces, frente a eso yo me plantearía, obviamente considerando que las ordenanzas se modifican en octubre, dejar este punto para que lo podamos revisar y a través de eso también ver cuáles son los cobros que se tienen que realizar por este tipo de derechos.

Y tampoco estoy muy de acuerdo en el porcentaje, yo creo que el 50% es mucho, nosotros teníamos la facultad de poderlo bajar considerando que era el cobro, pero en verdad, como se mencionaba, todo esto en un contexto en donde lo que se puede ingresar es relevante, lo único que podríamos hacer es recuperar a través de funciones, que, como se estimaba en los cálculos, por entrada sería algo más impactante, así que voy a aprobar; me hubiese gustado que fuesen dos funciones, no una, si es que no me equivoco, yo creo que eso Alcalde debería rectificarlo, dos funciones lo considero prudente y esas asignadas al rango etario en el cual sea el público idóneo para poder ir, para nuestros vecinos y vecinas, así que no sé si es que eso se puede considerar y ahí ver si es que este circo acepta, si no todo se mantiene igual.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo creo que por esta vez podríamos dejar una función, ir viendo, porque a lo mejor el circo puede...

Sr. Felipe Morales:

Le conviene más pagar el 100% de...

Concejal Camilo Castillo:

Es que por eso, si al final estamos hablando de la garantía, si es una contrapropuesta, no es nada que quede fijo; no veo mucha relevancia en la discusión que estamos dando, pero es algo, si es que resulta, va a beneficiar a vecinos y vecinas de un sector determinado, pero ahí lo veo. Quiero dejar eso sí expuesto el punto de la modificación de la ordenanza Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Tomás, gracias por las aclaraciones y entendiendo también todos los argumentos, como dice el Concejal Díaz, también encuentro razón, que no hay un instrumento que pueda medir si este circo gana más dinero que otro, creo que eso sería un argumento igual discriminatorio por cierta parte y como la ley faculta también, y defiende los circos como patrimonio cultural y que nosotros debemos facilitar la actividad, que se realice la actividad, creo que sí estamos cumpliendo pero, como dice el Concejal Castillo también, a lo mejor podríamos exigir a lo mejor un poquito más de entradas, ya que no existe un instrumento que sea discriminatorio, que mida, nosotros ver si viene un circo que es bueno, que es grande, internacional, pedirle más, pedir más entradas; si es un circo más chiquitito, más humilde, a lo mejor pedirle menos entradas. Creo que eso podríamos hacerlo nosotros como personalmente, porque ahí uno puede aplicar el criterio, pero ya que estamos cumpliendo con todo lo legal...

Concejal Ligia Osorio:

Funciones.

Concejal Enrique Areco:

Depende de las funciones, depende la calidad del circo; depende, si el circo es internacional pedirle más entradas, no lo que dice solamente ahí, dice 100 ¿o no?, 100 entradas, a lo mejor podemos pedirle 200, como es un circo mucho más grande y darle más...

Concejal Ligia Osorio:

Es que la función, perdone colega, la función es donde ocupan todas las...

Concejal Enrique Areco:

La función completa, o dos funciones, si es un circo grande dos funciones, si es un circo más pequeño una función; depende de la cantidad de días que estén, si un circo va a estar una semana, una función.

Concejal Camilo Castillo:

Materia de ordenanza, colega.

Concejal Enrique Areco:

Eso podemos modificarlo con la ordenanza, pero para que no sea discriminatorio, porque no podemos medir a los circos quién gana más, quién gana menos, eso es discriminatorio, la ley, igualdad ante la ley. Bueno Alcalde, yo...

Concejala Claudia Cortéz:

Tú mismo estás diciendo que...

Concejal Enrique Areco:

Por eso se puede modificar en la ordenanza para que vayamos viendo el caso a caso y eso lo vemos nosotros.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo les quería hablar, por ejemplo, la ley 20.216, beneficio y fomento dice, promulgada el 2007; esta ley establece el marco para el funcionamiento de los circos en el país. Dice también que los circos tienen un reconocimiento cultural y define al circo como patrimonio de la cultura chilena; a la vez también por acá sale el tema de las Municipalidades, dice también que la prohibición de las Municipalidades en algunas comunas de Chile, o la mayoría, también establece el prohibir el uso de animales en su territorio; también el uso de espacios públicos, establece que las Municipalidades deben facilitar terrenos públicos para la instalación de circos siguiendo un reglamento específico. Eso también es lo que dice la ley, esta ley del 2007, bajo también... que es la ley 20.216, que es un beneficio que tienen también los circos de nuestro país, así que eso también quería complementar, que tienen ese beneficio.

Hace poco también estuvo el presidente de los circos de Chile acá en la Municipalidad, dándonos a conocer también todos estos temas que los benefician. Hay también circos que ustedes a lo mejor han tenido la oportunidad de ir, que con suerte hay 5 o 6 personas en el circo y tienen que pagar agua, tienen que pagar luz, tienen que pagar publicidad y, como decía recién el Concejal Díaz, sería en estos momentos imposible medir cómo le va a ir al circo o cómo... si le va a ir mal o le va a ir bien, pero yo concuerdo con la propuesta, por el momento, de que sea una función gratuita, a lo mejor van a caber más de 500 personas, no sé, la gente más vulnerable de nuestra comuna que pueda estar esa función gratuita y nosotros también a lo mejor ayudar incluso a la gente

de los sectores más lejanos con locomoción, para que puedan llegar con sus padres, con su familia al circo de la comuna de La Ligua.

Concejál Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, sí, yo creo que nos entrapamos en una discusión porque tenemos distintas percepciones solamente y porque de repente es curioso como que a veces los circos más pequeños son los que no piden rebaja y los más grandes sí piden. Ahora, yo no quiero que a este circo... porque también respeto mucho las distintas expresiones culturales y a la gente le gusta, y va y participa, y yo espero que le vaya bien también, creo que les puede ir muy bien porque es interesante, en nuestra comuna tampoco hay tantos elementos distractores para que puedan asistir, así que yo creo que va a ser bien concurrido. En el fondo estamos ahí discutiendo por 350 mil pesos, pero no es ese el punto, el punto aquí es que ellos también se acojan a la ley, que en el fondo la ley no es que nos entreguen 100 entradas, sino que una función gratuita y de esa manera nosotros logramos entonces que vayan más personas, y lo pasen bien y lo disfruten.

Ahora, yo sí quiero hacer una observación, que creo que las presentaciones que llegan aquí también, y no es primera vez, generan confusión, porque al final no es la primera vez que sucede y nos dice rebaja, este es el convenio, entonces, este es lo que uno estudia, lo que uno revisa y en función de esto es lo que uno vota, entonces, aquí dice convenio de operación y rebaja de derechos municipales, y nos pide autorizar una rebaja de hasta un 70% y después dice cantidad de 100 entradas gratuitas, entonces, al final la documentación que tenemos viene con estos errores y yo creo que hay que reconocerlo, porque generan esto, que se dilaten las discusiones y al final vamos a votar algo que se va a tener que cambiar en el camino, y ojalá que pueda ser con más cuidado esto y es de esperar que a este circo le vaya bien; a mí me interesa que los vecinos puedan tener ese espacio, la recaudación es tan menor, yo creo que hoy día estamos para poder apelar a que sea una y si pueden ser dos mejor aún, pero la ley, ojo, la ley dice funciones, no dice una función, dice solicitar funciones en el circo, así que eso y yo voy a votar a favor en realidad, pero también espero que esto lo podamos resolver...

Concejala Doris Sánchez:

Además, la seguridad ¿por quién corre?, todo lo del tránsito que se produce.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo?.

Concejala Doris Sánchez:

En las funciones, aquí sale también algo sobre la seguridad, el vigilar el espacio público.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, hay que destacar que trae instrumentos que otros circos no sé si lo presentarán y que es el informe sobre prevención de riesgo, que eso está bien porque le da seguridad a la comuna y también presenta el de estructura, que me parece bien también porque habla de resguardo y me imagino que son requerimientos técnicos que se le piden también para que tengan el permiso, así que eso, yo...

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto mi chica, como dice la Rupertina.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Ah?

Alcalde Patricio Pallares:

Como dice la Rupertina, su voto mi chica.

Concejala Claudia Cortéz:

Usted, bueno, usted sería el Ruperto.

Concejal Ligia Osorio:

Sigamos mi chico.

Concejala Claudia Cortéz:

Sigamos mi chico.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe mi chica Osorio.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo ya voté, yo ya voté a favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Para romper el hielo.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, con respecto a lo que decía mi colega, claro, los instrumentos, los convenios deben venir... si usted le va a hacer el 50%, debe venir, no decir hasta el 70%, si usted ya decidió hacerle el 50% que diga el 50%, eso es importante porque nosotros estamos haciendo una declaración acá, estamos votando por el 50% que usted lo presentó, pero el convenio va a decir el 70%, así que sería ideal corregir esto en el momento de que se vaya a firmar este convenio y, bueno, estamos respetando la ley en el sentido de que se vaya a hacer... yo estoy de acuerdo en que se pueda negociar a dos funciones, dos funciones para las personas o los niños, yo pensando en los niños más vulnerables de nuestra comuna, es decir, los sectores más cercanos que puedan venir a la función de Ruperto.

Y esto, Alcalde, usted dice no sabemos si le va a ir bien o mal, ese es el problema, que cuando nosotros o una institución hace un plato único también no sabe si le va a ir bien o mal, ese es el riesgo cuando se hace un evento, así que hay que correr el riesgo y yo creo que ellos están acostumbrados a correr riesgo, por algo van a las distintas comunas. Yo, de verdad, les deseo lo mejor, porque ellos contribuyen a la cultura popular criolla de nuestro país, así que apruebo señor Presidente y ojalá por las dos funciones, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, espero que le vaya muy bien al circo, tal cual lo hemos planteado acá; cuando hay una propuesta, puede decir el 70 o 50%, eso es variable porque el Concejo al final es el que va a votar, por ejemplo, yo puedo proponer el 50% y ustedes dicen nosotros no estamos de acuerdo, queremos 40 y eso va a ser la votación con la cual va a cerrar. Hoy día hay un acuerdo de que sea el 50%, tal cual lo hemos hecho siempre acá en este municipio, más allá de los circos que hayan llegado. Hoy día también se hace una aclaración de la ordenanza en cuanto al tema también de lo que es la función gratuita, porque creo que es mejor, así pueden... en lugar de que lleguen 100 niños o 100 adultos, como sea, dependiendo de la función, hoy día

podemos tener fácilmente 500 personas de nuestra comuna que no tienen los dineros, que no tienen... incluso más caro les va a costar la locomoción ahora para llegar; hoy día la Municipalidad los podría ayudar para que puedan llegar y puedan disfrutar; desde siempre manifestamos que la salud mental es importante, se van a distraer, pasarlo bien y se van a reír, así que yo apruebo con mucho gusto de acuerdo también a la modificación que hemos realizado como Concejo Municipal.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Ligia Osorio y Claudia Cortéz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 41:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD LA LEY 20.216, Y DEL ARTICULO ARTÍCULO 11 DE LA “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS”, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL GRAN CIRCO RUPERTO EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR, BAJO CONDICIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UNA FUNCIÓN COMPLETA GRATUITA.

Sr. Tomás López:

Alcalde, si me permite dos comentarios, bueno, primero, explicarle a la Concejala que muchas veces nosotros hacemos las cosas un poco más abiertas porque se tienden a sentir mal cuando son muy acotadas, como muy dirigidas, entonces, ha sido objeto constante de debate si es que lo que se plantea a la mesa es sumamente acotado o si se deja espacio de deliberación al Concejo ¿dónde está el límite? cada caso en verdad es diferente, así que le explico eso, de que muchas veces las presentaciones son o muy abiertas o muy acotadas, siempre tratamos que estén en la mejor posición como Concejales para apreciar, deliberar y decidir; lo lamento si en esta ocasión no se consiguió, pero esa es la intención de que a veces sea muy abierta. Y como segundo comentario, lo hemos hablado varias veces con el Alcalde y yo creo que va a ser un trabajo importante, y sería muy bonito que fuera un legado de esta Administración y de este Concejo ajustar la ordenanza de cobros; nosotros en el Departamento Jurídico evidenciamos constantemente que hay un desfase entre lo que se reguló en un momento, porque era otra realidad, uno no puede culpar a las Administraciones anteriores y lo que pasa hoy día, hay valores aparentemente muy altos y valores aparentemente muy bajos, así que con el Alcalde les vamos a hacer una presentación de eso y ver si podemos trabajar antes de octubre para lograr un mejor sistema de cobro para las personas de La Ligua, siempre y cuando ustedes estén de acuerdo, por supuesto; eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, entonces pasamos... muchas gracias don Tomás.

Sr. Tomás López:

Gracias Alcalde, Concejales, compañeros.

Concejal Enrique Areco:

Gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Hagamos un break?.

Concejal Enrique Areco:

Un break antes de los puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Un break?, cortito.

Concejal Ligia Osorio:

Cinco minutos.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo aprovechar la presencia de Tomás para un punto varios; Tomás...

Concejal Enrique Areco:

Ah, que parta él entonces.

Concejal Mauricio Díaz:

Para aprovechar la presencia.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, pasamos entonces a los puntos varios... Concejal Díaz.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ¿no vamos a hacer un break?.

Alcalde Patricio Pallares:

Después de él hacemos el break, porque pidió a Tomás.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo es para aprovechar la presencia de Tomás.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, nosotros, bueno, a propósito de la situación que se ha vivido por el cementerio de La Chimba, que tiene afectado a gran parte de la población de nuestra comuna, particularmente los sectores de Placilla, La Chimba, Quebradilla, de la comuna de Papudo, Pullally y también en la última reunión que tuvimos en Las Parcelas de Longotoma también nos dimos cuenta que hay gente afectada de ese sector, y a propósito, Alcalde, de los compromisos realizados en las distintas asambleas, compromisos que se van a materializar con la presentación de un recurso de protección, yo quiero preguntar, a propósito que el tiempo pasa, los días pasan volando, como se dice, cuál es el estado de avance de esta gestión, que entiendo que la está encabezando don Tomás y más o menos si se tiene pensado o calendarizado más o menos, para darle certeza a la gente sobre la presentación de este recurso; esa es mi pregunta estimado Tomás, para que nos pueda informar.

Alcalde Patricio Pallares:

Ayer tuvo reunión con DIDECO y también con el abogado don Tomás López la gente del Obispado... don Tomás.

Sr. Tomás López:

Bueno Alcalde, Concejales, tal como decía el Concejal, hay un problema de apreciación de la ciudadanía en cuanto al cementerio, hemos recibido en muchas reuniones con el Alcalde muchos testimonios, pero básicamente evidenciamos tres categorías de problemas. La primera tiene que ver con la calidad del servicio, las personas acusan que habría un tema con las rejas, el aseo, la mantención; el segundo tiene que ver con el orden registral del cementerio, que al parecer los libros, las oficinas, no se desenvolverían de la manera en que ellos esperaban que se desarrollaran; y el tercer problema tiene que ver con la justicia cancelaria, dicen los vecinos que han habido cobros diferenciados y cobros que, siendo la misma diligencia, no son iguales. Ahora, nosotros como municipio siempre nos enfrentamos al desafío de que tratamos con muchas personas y cada persona tiende a tener una versión diferente de las cosas, estamos desde posiciones muy extremas, donde han hecho acusaciones muy fuertes, incluso dentro del plano delictivo, y problemas que son mucho más suaves, donde las personas dicen “mire, no tengo dónde ir a reclamar o dónde saber hasta dónde llegan mis derechos en este punto”, entonces, el Alcalde lo que hizo creó una mesa de trabajo, tanto con los administradores del cementerio como con las personas que son usuarios y que en este momento sufren los problemas del cementerio. Transmitimos, yo considero que eficazmente, los problemas de la gente a los administradores del cementerio y esa mesa de trabajo dio como resultado que esos problemas se van a corregir en el corto plazo, por supuesto con el respaldo de los instrumentos jurídicos que corresponden.

Ahora, contestando derechamente al Concejal, estamos en estos momentos en una etapa que es pacífica, porque cuando interponemos recursos ya es lo más que podemos hacer y en esa etapa pacífica yo considero que el Alcalde está consiguiendo todos los objetivos que tiene la gente, es decir, que se mejore la calidad, que se mejore el orden registral y que se mejore la situación arancelaria; de eso vamos a tener documentación con fuerza jurídica, que eso es lo importante Concejal, yo creo que muy pronto, pero por las gestiones del Alcalde hasta este momento sería innecesario el recurso si es que los administradores del cementerio cumplen; si no cumplen, el recurso, por supuesto, va a ir inmediatamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Colega ¿me permite comentarle algo que puede complementar con la consulta que hace?, porque hubo una reunión en Las Parcelas y en La Chimba, en donde estaban los vecinos de distintos sectores afectados y el Concejal Díaz propuso que el Departamento Jurídico trabajara con los casos que se estaban enunciando allí en el lugar; se respaldó por parte del municipio y dijimos aquí vamos a todos ponernos detrás y apoyar y colaborar, entonces, hubo un acuerdo de que el Departamento Jurídico fuera al lugar y atendiera caso a caso; hasta allí estaba el Concejal Díaz presente. Luego hubo una reunión acá, en esta oficina, en donde estuvo la administración del Arzobispado y los dirigentes de los respectivos sectores, y en esa reunión usted no vino Concejal, pero allí lo que...

Concejal Mauricio Díaz:

O sea, no vine porque no fui invitado, pero no...

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, perfecto, no sé, yo en realidad porque fue después de un Concejo o de una reunión ¿te recuerdas?, bajamos nosotros y...

Concejal Mauricio Díaz:

Da igual, pero qué se concluyó, eso es lo importante.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, pero para aclararlo, porque a nosotros nos dijeron los mismos vecinos que estaban abajo que nos quedáramos a la reunión y en esa reunión se planteó por parte de los dirigentes la problemática, para solicitar que se realizaran los cambios antes de llegar al recurso de protección que se había acordado antesmente ¿cierto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Entregaron un petitorio.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:

Entregaron un petitorio.

Concejala Claudia Cortéz:

Se entregó un petitorio y también por parte de esta Concejala le hice un planteamiento respecto de los cobros, en donde ellos se manifestaron abiertamente dispuestos a mejorarlo.

Dicho eso, el Alcalde también sostuvo un encuentro, una conversación con ellos respecto de varias otras cosas que se solicitaron ¿a qué quiero llegar? que el trabajo que se había comprometido con el Departamento Jurídico no se va a efectuar a raíz de los compromisos que en esa reunión asumió la administración del Arzobispado y que, por lo tanto, tiene que ver no solamente con una petición del Alcalde sino de la comunidad, de los dirigentes, de los Concejales y aquí estamos todos juntos; se lo digo solamente para, en términos de lenguaje, el municipio en general apoyando a la comunidad y tratando de ser solo intermediario de una situación que está compleja, por lo tanto, el trabajo que me imagino que ustedes iban a desarrollar no se está realizando por los compromisos que se asumieron.

Sr. Tomás López:

No, yo se lo voy a explicar, si me permite.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si yo lo entiendo.

Sr. Tomás López:

No, no, es que requiere un poquito de tecnicismo, si me permite.

Concejal Camilo Castillo:

Después tuvimos otras instancias también, por si acaso Concejala, con la comunidad, en donde básicamente nos plantearon otras cosas.

Concejal Mauricio Díaz:

Después hubieron otras reuniones también en terreno.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, continuamos con los puntos varios, Concejal Díaz...

Sr. Tomás López:

¿Me permite?, muchas gracias, mire, sé que suena un poco así en principio, pero ¿en qué estamos trabajando nosotros? estamos trabajando en un contrato de transacción; si nosotros interponemos un recurso, la culminación del recurso va a ser una sentencia judicial. Si nosotros suscribimos un contrato de transacción...

Alcalde Patricio Pallares:

Don Tomás, disculpe...

Sr. Tomás López:

Ese contrato de transacción tiene el efecto de una sentencia judicial...

Alcalde Patricio Pallares:

Para ir continuando con...

Sr. Tomás López:

Ah, disculpe Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Para ir continuando con los puntos varios de los Concejales.

Sr. Tomás López:

No se preocupe Alcalde, pensé que tenía la palabra.

Concejal Mauricio Díaz:

No, pero si es parte del punto varios, yo quiero que Tomás explique, porque yo tengo serios cuestionamientos y, a propósito de lo mismo, luego te voy a dar la palabra. Yo tengo serios cuestionamientos Alcalde y lo manifesté en la reunión en La Chimba, que fue con posterioridad a la reunión que ustedes sostuvieron con el Arzobispado, en donde se sentaron en una mesa, supuestamente a negociar y en donde no llegaron a ningún instrumento legal que valide esa transacción, por eso me parece muy pertinente lo que está manifestando Tomás, en donde solamente se llegó a un acuerdo de palabra con una institución que yo la respeto mucho, como es la institución de la Iglesia Católica, pero que en la práctica, hoy día, lo que ha hecho es subir unilateralmente una cantidad importante de concepto de cobros a las personas, a los usuarios y a las familias que tienen sus seres queridos en este espacio, sumado a distintas situaciones de irregularidad, a propósito de lo que manifiesta Tomás de la administración de este espacio.

Entonces, hoy día, cuando existen adultos mayores, cuando existen mujeres ancianas que hoy día están pasando una situación de estrés a propósito de que no saben en la práctica qué es lo que va a pasar con esto, lo mínimo, creo yo, y le hago un cuestionamiento a quienes nos representaron en esa mesa, con todo el respeto que se merecen, lo mínimo que uno tenía que haber hecho a la hora de sentarse a negociar es haber hecho un contrato punto por punto, un contrato notarial de transacción, con plazos determinados, para ver efectivamente cuándo se van a ir cumpliendo cada uno de los objetivos, porque si a mí se me plantea de que se tiene una mesa de trabajo sin plazos determinados, sin puntos claros ¿por qué por ejemplo no se tomó el petitorio que tienen los vecinos y vecinas?, porque yo lo consulté a los dirigentes, a los que están haciendo de voceros en este momento de la comunidad y en ningún momento en esa mesa se tomó tampoco el petitorio que ellos tenían.

Entonces, Tomás y Alcalde, yo creo, y en base a que la situación... y es un problema de sociedad que tenemos actualmente, en donde la palabra vale muy poco y en donde uno se puede

sentar a la mesa y hacer los acuerdos que quiera, pero solamente son eso, palabras, yo les solicito que, por favor, ustedes hagan la propuesta de un contrato de transacción, efectivamente, en donde lo que está diciendo Tomás, que me parece muy pertinente, en donde establezcan plazos de cumplimiento, porque hoy día quienes se están llevando la incertidumbre, quienes han pagado de más y a quienes se les está vulnerando también, adultos mayores que hoy día dependen de la pensión garantizada universal, que ganan algo así como doscientos y tantos mil pesos, que se les esté cobrando casi sesenta mil en algunos casos, a propósito de cobros que están realizados de forma irregular, eso a mí me parece grave, por eso yo también manifesté mi posición de haber hecho el recurso de protección, porque el recurso de protección lo que hacía era paralizar automáticamente los cobros y darle certeza a la gente de que, al menos por un tiempo, se les iba a dejar de cobrar.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, mire...

Concejal Mauricio Díaz:

Entonces, yo Tomás...

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a dejar que termine, para que explique, ojalá que no lo interrumpan y para de ahí continuar con los puntos varios de los demás Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

Ningún problema, pero creo que es importante que Tomás...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal... que diga, abogado Tomás López.

Concejal Mauricio Díaz:

Importante, Tomás, que se pueda acoger esa solicitud; yo entiendo, no lo comparto, pero lo entiendo la postura de no ejercer este recurso, pero sí lo mínimo que yo podría solicitar, entendiendo que nosotros somos los representantes de la comunidad, es un contrato de transacción notarial, en donde se determinen plazos y puntos específicos a cumplir por parte de la Iglesia Católica.

Sr. Tomás López:

Lo voy a hacer muy resumido, Honorables Concejales, Alcalde, esto fue lo que hizo el Alcalde, escuchó a las personas, analizó lo que dijeron las personas, se estableció un petitorio, se vio cuáles eran los problemas realmente jurídicos que habían y se inició un camino no de negociación, sino que de mediación, porque nosotros como municipio no estamos negociando, estamos mediando, donde le planteamos, en el día cero, esto va a tener fuerza jurídica, que fue lo que pidió el Alcalde y, por tanto, si no va a ser un recurso va a ser una transacción, que tiene el mismo valor de una sentencia judicial; y eso, conversando con estas personas hemos ido aclarando punto por punto, si tenemos éxito en la gestión vamos a conseguir todo lo que necesitan las personas en un contrato de transacción notarial, que va a ser muy rápido y si no, por supuesto que vamos a continuar con el recurso; esa es la posición del Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:

Me parece perfecto Tomás y yo solamente solicitarte que ojalá que sea con la celeridad posible porque, insisto, en este momento hay mucha incertidumbre por parte de la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez, sus puntos...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero vamos al break, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Break?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero si ya estamos en esto.

Sr. Tomás López:

Permiso, gracias Alcalde, Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

Gracias Tomás.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez entonces.

Concejala Doris Sánchez:

¿Qué? ¿son los varios?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estamos en los varios, comenzó el Concejal Díaz; Concejala Sánchez...

Concejala Doris Sánchez:

Ah, ya.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, disculpe, a mí me quedan dos minutos y yo tengo más puntos varios.

Secretaria Municipal:

Concejal, del tiempo le quedaban 30 segundos, porque no lo colocaron allá cuando usted continuó hablando.

Concejal Mauricio Díaz:

Continué hablando ¿alguien me presta 30 segundos o un minuto? ¿prestado? ¿sí? ¿usted me los presta colega?.

Concejal Camilo Castillo:

Yo le doy uno colega.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, muy bien.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo le quiero consultar si en este momento, porque lo desconozco, nuestra Municipalidad, entiendo a través del Departamento de Operaciones, tiene disponibilidad... tenemos disponibilidad de stock de luminarias en caso de que hayan algunas villas que nos soliciten, específicamente en algunos tramos luminarias; yo no sé si cada vez que hay una solicitud se tiene que licitar o si nosotros tenemos un stock disponible, quiero... porque me han llegado un par de solicitudes y me gustaría darle certeza a la gente para no hacerles ilusión, obviamente, de que va a ser tan inmediato la reposición.

Concejal Ligia Osorio:

Lo mismo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, en estos momentos tenemos...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Usted también tiene la misma consulta?, ya, se suma la colega Ligia a la consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, Concejales, entonces, para ambos, tenemos un stock que no es muy alto, un stock que es bajo, a raíz también de la petición que han hecho los mismos Concejales, también a raíz del accidente que pasó en Casas Viejas, se ha estado instalando hilo piloto en todo el sector del camino central de Longotoma y se van a instalar también luminarias; nos quedaban alrededor de 200, 300, que esas son las que se están instalando. Si es muy urgente y son pocas, a lo mejor ver la posibilidad de sacar algunas de allá para trasladarlas a los lugares que usted...

Concejal Camilo Castillo:

Pero ¿y las del saldo inicial?

Alcalde Patricio Pallares:

Las del saldo inicial vienen aparte, eso se licita, estas son las luminarias que teníamos ya, tal cual lo decía usted, del stock.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, entonces, existe un pequeño stock en el caso de que se le soliciten algunas pocas luminarias.

Alcalde Patricio Pallares:

Las que se están ocupando en estos momentos para el valle de Longotoma.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, es que de hecho también es del valle Longotoma la solicitud, entonces, lo converso entonces con el Administrador y con usted.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, muchas gracias Alcalde.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Son más bien preguntas, hoy día en la misma actividad que hubo del adulto mayor, en la plaza, decían que un anhelo era como dónde exponer sus productos, que son bastante buenos, a lo que yo he visto anteriormente, muy dedicados, muy trabajados y algún lugar así como para tener... me imaginaba yo preguntaban por los locales que están hechos ahí subiendo al centro cívico, que no se sabe el destino que va a ser, no lo sé.

Lo otro es que hay un problema, creo yo, que se produjo y hubo una inquietud hace tiempo atrás, era de la mitigación del tema del taco que se forma ahora en los chinos y que ahora es shopping, no es chino, no es chino eso, entonces, ¿qué va a pasar ahí?, porque un taco de horas.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, es verdad.

Concejala Doris Sánchez:

Y a la salida de la escuela es horrible, por lo menos una hora al centro, del Da Vinci al centro, de espera ¿qué se hace ahí con toda la congestión que hay? y tiene que ver, yo creo, un poco el aporte que tienen que dar para la mitigación de esta situación grave, para mí es grave.

Y algo de recuerdo de la... me acordaba yo cuando mi padre era creo yo que Concejal, una de las veces de Concejal hizo una investigación del tema de los cementerios él; el cementerio más caro de la región o de la provincia es el cementerio de esta iglesia, de esta parroquia, del Arzobispado, el más caro y si es por servicios, no hay una escalera, no está el agua, la basura dónde la botas, no hay ningún servicio y también los registros, se da mucho en los registros que van a sepultar a alguien y tiene otro dueño, entonces, creo que para además lo que cobran es bastante, cobran además pasar por el cementerio hacia adentro y cobran si el que pone la lápida además, y es el que cobra más en todas partes de esta provincia y San Felipe, entonces era más grande la región, entonces, yo no sé qué se hace ahí, que sea un cementerio católico y que sea así como bastante desigual; eso por ahora, inquietudes no más.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, bueno, lo primero es que quiero agradecer la disposición de poder acompañarnos a terreno en las diversas reuniones que la comunidad me ha solicitado, particularmente porque hemos podido comenzar a trabajar desde ya algunos problemas que tenía, por ejemplo, la localidad o el sector de Illalolén; sabemos que se nos viene el plan invierno y hemos estado priorizando gran parte de las zonas que hoy en día mantienen problemas vigentes por la canalización de aguas lluvias y también de bloqueo de quebradas, y eso se saluda porque ir a terreno con las diversas partes nos permite también puntualizar nuestra acción y también ser más eficientes a la hora de poder atenderlas.

Por otro lado, también me sumo a las necesidades de los colegas, tenemos varios tramos, por lo menos, también en los sectores altos, que requieren de luminarias por temas de seguridad y frente a eso quería extender esta preocupación.

Pero también comentarle que al parecer las soluciones que se brindaron en el Liceo Pulmahue tuvieron sus resultados, porque no hemos tenido novedades negativas, por lo menos, en

torno a este establecimiento; no obstante, hace muy poco todos los Concejales y Concejales recibimos también una carta de la escuela o colegio Gabriela Mistral, en donde señalaban también la posibilidad de poder generar un operativo de limpieza y a través de este, obviamente, dar más certidumbres medioambientales, por decirlo de alguna manera, al perímetro de este establecimiento, que también sufrió algunos impases con esta situación, que sabemos que es un problema estructural, pero en la medida que actuemos con pertinencia vamos a tener la capacidad de poder prevenirlo. Eso se lo quería comentar, yo estuve con los apoderados, con las apoderadas, también visité cuando se cerró el establecimiento al director y me puse en contacto de cuáles son las medidas que se están tomando, por ende, yo sé que hay una solicitud vigente, no sé si ya se pudo resolver el tema, si es que fueron los equipos a limpiar un predio que no pertenece al establecimiento y también ver cómo podemos ir canalizando esto, porque va a requerir de nuestra presencia permanente, lamentablemente, estas situaciones; no sé si quiere responder eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, lo primero, yo le planteaba hace poco a la señorita Paulina Sáez, con la cual hemos estado trabajando muy colaborativamente, que es necesario también que ellos puedan replicar lo que hacía la Municipalidad y en esa época el Departamento DAEM, de tener un equipo de operaciones; creo que el nuevo sistema no se los permite y por eso la licitación al final no han dado respuesta. Y estamos también con el plan de invierno, lo cual también nos dificulta poder estar siempre en los liceos, pero siempre estamos llanos también a colaborar en las diferentes problemáticas; usted sabe también que no podemos entrar en cualquier establecimiento, hoy día hemos podido entrar en el Liceo Pulmahue o en la Gabriela Mistral porque hay un convenio que nos permite entrar a ciertos lugares, pero en lugares privados la Municipalidad no puede entrar porque la Contraloría también no nos permitiría, lo que sí se está haciendo llegar un oficio, de acuerdo también a lo que le señala el director de la Escuela Gabriela Mistral, ya que hay dos terrenos que son privados, los cuales están llenos de basura, madera y la Dirección de Obras tiene que ir a multarlos, y ellos tienen que limpiar a la brevedad esos terrenos; la Escuela Gabriela Mistral la han mantenido limpia, se han preocupado de los árboles, de la limpieza, pero hay un problema con los dos terrenos privados...

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

... que son los que tienen la problemática.

Concejal Camilo Castillo:

Que los colindan.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, los que colindan; hemos dado también la orden para que se oficie y para que Dirección de Obras también los pueda multar, y puedan ellos hacer lo que les corresponde, limpiar el terreno.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, yo creo que es importante poder hacer seguimiento a las tareas de fiscalización y obviamente también resguardar los intereses de nuestra comuna a través de esto, no tan solo en este sentido, hay sitios que han generado problemas y también quiero manifestarlo acerca de la Junta de Vecinos de la Población Pulmahue, que tiene hoy en día en su entrada, prácticamente por donde está este nuevo supermercado, al frente, existe un sitio eriazó que tiene un dueño básicamente, pero que su cierre perimetral no está completado; este cierre perimetral ya se ha manifestado en varias ocasiones por parte de los vecinos que está generando un problema porque

conecta la vía principal con el río, porque llega hasta el último sector con el camino hacia el río y esta situación ya se ha transformado en un basural, y también en un camino irregular por el cual transitan camiones y que no está contemplado, por ende, como hay una vereda los vecinos salen, transitan normalmente por ese lugar y de repente se topan con un camión saliendo de un lugar que no debe. Esto ya ha generado varios riesgos y recordar que la población Pulmahue está compuesta por gran parte por adultos mayores, por personas mayores y esto les está afectando, yo le pido a través del mismo ejercicio de fiscalización que pueda mandar a los equipos porque estamos hablando de que el dueño está completamente identificado y la Junta de Vecinos ya se ha contactado con él, no sé qué es lo que se espera hoy en día para tomar las medidas adecuadas y pertinentes del caso, y que se cierre, porque ese paso irregular hoy en día es un basural y aparte tránsito de camiones en zonas que no se debe; eso Alcalde se lo voy a solicitar, se lo voy a formalizar.

También, hablando de Juntas de Vecinos, también tengo la problemática de la Junta de Vecinos de Rayado, quiero comentarle a mis colegas y a varias personas que nos están escuchando de que antiguamente frente a la Junta de Vecinos en Illalolén sin número, pero es la casa esquina donde se ubicaba un jardín, existía un área verde; esa área verde todavía le pertenece a la Junta de Vecinos y en algún momento de nuestra historia fue cedida no formalmente, pero sí fue ocupada por un particular que hoy en día básicamente la está arrendando como parte de su patrimonio, en un lugar que no les corresponde tener un cierre perimetral. Yo Alcalde, insto a través de una solicitud formal que le voy a entregar a que podamos recuperar ese tramo, porque las áreas verdes hoy en día escasean y los terrenos públicos no los tenemos a disposición; creo que hay que revisar el plano de loteo por parte de la DOM para saber efectivamente qué es lo que corresponde al área verde y cuál es el sitio real de este particular, para así devolverle la tranquilidad a nuestros vecinos, que muchas veces se esfuercen por contar con espacios que sean adecuados para el correcto desarrollo de sus actividades. Yo le quiero solicitar esto, que podamos ir a una fiscalización a terreno, delimitar bien el predio y que efectivamente no sigamos perdiendo terrenos que son públicos, que son para la comunidad y que están destinados al ejercicio del desarrollo social comunitario; eso Alcalde, yo creo que por ahora me voy a quedar ahí, sabemos que vamos a seguir puntualizando muchas de nuestras necesidades.

También comentar que efectivamente tenemos un problema por nuestro acceso principal, que es Avenida Portales, sé cuál es el vacío por el cual está operando este nuevo mall, que tiene que ver con que están con un permiso provisorio y la pregunta ¿hasta cuándo?, de verdad me surge la duda porque cuando tengan el permiso definitivo se tienen que aplicar medidas de mitigación ¿me entiende? y hoy en día ya tenemos riesgo de vehículos saliendo en ambas direcciones, y esto está generando riesgo para nuestros transeúntes, más allá de la posición, pero nosotros tenemos que tener como comuna la capacidad de exigirle a los privados que vengan y con una buena capacidad de inversión, obras que les sirvan para que no veamos afectado el correcto tránsito. Yo ya lo dije, tenemos una entrada, una salida, no podemos seguir generando este tipo de problemas para nuestros vecinos que hartos mal lo pasan, porque cuando no pueden almorzar en el centro se devuelven a sus casas, no lo pueden hacer efectivamente, o cuando hay emergencias lisa y llanamente nuestras ambulancias vamos a tener que ponerle alas para que puedan salir; Bomberos lo mismo, porque en verdad es un problema real.

Concejala Doris Sánchez:

Y los niños de la escuela.

Concejal Camilo Castillo:

Eso se lo quería transmitir Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, igual gracias por la información y también ojalá que se pueda oficializar también al terreno que está al frente del Da Vinci, que también ha sido perjudicial para...

Concejal Camilo Castillo:

Sería muy bueno, a propósito de la reunión.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, como primer punto me gustaría solicitarle a usted ver la posibilidad de implementar algún tipo de apoyo para los estudiantes que viajan a Santiago, varios apoderados se han contactado conmigo y me han manifestado, con el tema de las alzas de los combustibles, ver la posibilidad si podemos tal vez hacer un subsidio o un convenio con alguna empresa de transporte, o buscar algún mecanismo que permita aliviar un poco la carga económica que están sufriendo los padres de los estudiantes; sabemos que en Viña del Mar usted dispone de un bus que ayuda a los estudiantes...

Alcalde Patricio Pallares:

Dos.

Concejal Enrique Areco:

Dos buses, que la verdad que se agradece mucho, me hubiese encantado poder en mi época de estudiante haber contado con esa ayuda, la verdad que es muy significativa, sobre todo para los padres que se sacan la mugre para poder financiar los costos que son muy altos y cada vez aumentan más con el tema de las alzas del combustible; ver la forma de poder mitigar ese gasto a los estudiantes que viajan a Santiago.

Como segundo punto, los vecinos de Valle Hermoso también me mencionan que el cementerio de Valle Hermoso, valga la redundancia, está con falta de sepultura, también están teniendo problemas, así que entiendo que este es un cementerio municipal, ver la posibilidad también, ya que hemos estado en reiteradas ocasiones, en oportunidades, reuniones con el tema de cementerio, que hemos tenido varios problemas en los cementerios de La Chimba, el cementerio de La Ligua, cementerio de Valle Hermoso, ver la posibilidad de darle, a lo mejor, el tema de la administración y ver el espacio de las sepulturas, porque igual son momentos difíciles que la gente vive y la verdad que me comentaban que tuvieron que dejar a un familiar en un nicho provisorio y eso ahí te...

Concejala Doris Sánchez:

No hay espacio.

Concejal Enrique Areco:

No hay espacio y la verdad que en esos momentos en que uno está tan triste la verdad que te sobrecarga la pena, entonces, buscar una solución lo antes posible.

Como tercer punto, me gustaría reconocer el trabajo que están realizando el Departamento de Medio Ambiente, la verdad que se agradece la limpieza de las quebradas que están haciendo antes del tema de las lluvias, la recuperación de los espacios públicos, el arreglo de calles también y los mejoramientos de las vías en diversos sectores de nuestra comuna, que sabemos que es muy extensa, pero se está realizando un gran trabajo a través del Departamento de Medio Ambiente y de muchas solicitudes que hemos hecho aquí como Concejo y se están tomando en cuenta, así que se agradece a la Administración y al Departamento, especialmente de Medio Ambiente.

También enviar un saludo afectuoso a los profesores e inspectores de la comuna de La Ligua y todo Chile que están sufriendo este tema de la violencia de las escuelas, la verdad que es un tema muy, muy... que está muy grave la verdad; esto viene desde la familia, pero lamentablemente nuestros profesores se ven afectados con la violencia de los alumnos y creo que están pasando por un momento difícil todos nuestros inspectores y nuestros profesores, así que un fuerte saludo a toda la comunidad educativa.

Y como último punto, Alcalde, me gustaría comentar que tuvimos la primera Comisión de Ordenamiento Territorial, donde usted pudo estar presente y algunos colegas se agradece que pudieron participar. La verdad que abordamos varios temas importantes en materias claves, como el tema de la congestión que estaba hablando Camilo y otros colegas, pero en verdad en primer lugar revisamos el avance del estado del Plan Regulador Comunal, que también es un tema muy importante, un instrumento que viene a resolver todas estas problemáticas que estamos viviendo hoy en día; se nos explicó a través del equipo técnico el historial que partió en 2019, se retomó durante esta administración en el 2023, se destacó también que tras el nuevo ingreso en noviembre del 2025 se contemplaron 148 observaciones, estas fueron significativamente reducidas a 38 entiendo, en enero de 2026 se presentó y bajó de 148 a 38 observaciones; el 18 de febrero se ingresó la subsanación de dichas observaciones, encontradas actualmente en el proceso de revisión que están a la espera de que el MINVU pudiese tomar estas 38 observaciones, que tenemos la confianza de que van a ser subsanadas, estábamos a la espera de que se designara el nuevo SEREMI, que entiendo que ya se designó así que le pido que también usted como Alcalde pueda hacer la presión ahí política correspondiente para que puedan también... podamos tener luego este instrumento tan importante como es el Plan Regulador, para poder ordenar nuestra comuna.

En segundo término abordamos la expansión y la regularización del sector específico, se planteó la necesidad de nuevas áreas de extensión urbana que permitan regularizar asentamientos, hoy considerados rurales o agrícolas; también se analizó particularmente el caso de Pichicuy, La Dehesa, donde existe un desorden catastral histórico desde 1991; la verdad que esto viene de hace mucho tiempo y se está trabajando en la regularización de títulos de dominio para poder ordenar este tema, que viene de hace bastante tiempo y se agradece que también se esté trabajando en eso.

También revisamos la situación del sector de Los Olvidados, también un espacio que nosotros también hemos estado comprometidos con esa comunidad que se ubica en el cerro municipal y con el nuevo Plan Regulador lo reconoce como área verde intercomunal, lo que la verdad que nos desafía a poder avanzar en estudio de títulos y en la búsqueda de soluciones legales y técnicas que permitan regularizar también, considerar la herramienta de ley, que la nueva ley sale con Emergencia Habitacional, tal vez poder ocupar esa ley y poder buscarle alguna solución a nuestros vecinos, porque en el nuevo Plan Regulador quedó considerado como un espacio intercomunal, como área verde.

En materia de proyectos de infraestructura también se destacó la importancia de impulsar el acceso al bypass, que mencionan los colegas también, algo muy importante, solicitándole a usted hacer mayor presión en su materialización para que podamos llevar a cabo prontamente este proyecto; la verdad que se lleva esperando bastante tiempo para poder darle curso al tema del bypass, que creo que este es una llave importante para todos los temas que estamos conversando todos los Concejales, no puede ser posible que siendo la capital provincial tengamos un solo acceso a la ciudad y aun así lo sigamos sobrecargando con empresas ahí al ingreso, entonces, que usted pueda hacer presión también para poder darle curso al tema del bypass.

También vimos la posibilidad de una nueva conexión por calle Portales hacia el sector del Bosque de La Ligua, esta iniciativa requerirá de coordinación con la Dirección de Aguas, la DGA,

porque ahí también se interviene una quebrada, a lo mejor ver lo antes posible poder activar esa ruta que también estaba en el Plan Regulador como una nueva vía de acceso; eso también nos va a descongestionar mucho la calle Portales, así que también le pediría que pudiésemos dar urgencia a esa solicitud.

En cuanto a la gestión de espacios públicos y sedes sociales, también revisamos diversas situaciones que afectan a los vecinos y nos comprometimos en avanzar en gestiones concretas; usted estaba presente ahí, se tomó el acuerdo de poder avanzar en el tema de las sedes que tenemos y que tenemos que darle solución a nuestros vecinos.

También presentamos el proyecto de revitalización de Valle Hermoso, que también se nos presentó ahí a través del equipo de SECPLA, que contempla el mejoramiento de espacios públicos, incluyendo las veredas desde la Escuela San Francisco hasta el Callejón Briceño en Valle Hermoso, esto con el objetivo de fortalecer el desarrollo local y también fomentar el turismo en Valle Hermoso, creo que es un proyecto que hemos estado soñando hace bastante tiempo.

Si me permiten, nunca me paso del tiempo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, dele.

Concejala Doris Sánchez:

Dale no más.

Concejal Enrique Areco:

Estoy por terminar, es para terminar el tema de la comisión, bueno, finalmente también pudimos exponer... se nos expuso a todos los Concejales que estuvimos presentes la cartera de proyectos, donde pudimos conocer el estado de ciertas iniciativas que están en ejecución y resolver dudas también respecto a su avance, proyectar aquellas que se encuentran próximas a desarrollarse; por ejemplo, en este contexto se abordó el tema del terminal de buses, que también es una necesidad urgente, que es nuestra necesidad, nuestra comunidad, todos necesitamos el tema del terminal de buses, el hospital también, la verdad que se tocó aquí con el equipo de SECPLA y pudimos ir viendo, realizando, para ver las gestiones pertinentes para poder avanzar en el desarrollo a corto plazo de estas obras que necesitamos con bastante urgencia.

Bueno, para finalizar, sin duda esta comisión la verdad que fue la primera y fue un punto de partida relevante para poder avanzar en una planificación territorial más ordenada y con visión de futuro, la verdad que debemos... La Ligua se está proyectando y quedó chica porque nunca se tuvo esta visión de futuro, se iba construyendo así donde te tincaba, al amiguismo, a tontas y a locas, entonces, creo que esta comisión la verdad que agradecer a los que pudieron estar presentes, a los que no y se excusaron también se entiende, pero creo que hubiese sido una instancia importante para poder manifestar a lo mejor un punto varios que tuvo usted hoy día aquí y haber podido trabajar con los equipos de SECPLA y Dirección de Obras para poder ir avanzando en mejoras, así que yo agradecer al Alcalde, a la Administración, al equipo de SECPLA, al Director Felipe Vergara y a todo su equipo que estuvo presente; a los Concejales Claudia Cortéz, a la vicepresidenta Ligia Osorio, por ser parte de esta comisión y la verdad que fue bien provechosa, y creo que esta es la forma que debemos ir trabajando, creo que esto se va a ir notando con el tiempo, que estamos dándole un orden y es como tiene que crecer la comunidad en beneficio de la calidad de vida de nuestros vecinos, así que eso por mi parte Alcalde, muchas gracias.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias Presidente, bueno, comenzar haciendo algunas referencias en torno a la reunión que sostuvimos aquí con los dirigentes de Placilla, La Chimba, Quinquimo, Quebradilla, a propósito de la situación del cementerio. Me gustaría también comentarle a los vecinos que el municipio no negocia, hay que utilizar bien los conceptos, aquí el municipio lo que hace es un intermediador entre una situación de privados, así es que para aclarar ese punto que es importante y creo que fue una reunión bastante provechosa, en donde se logró bajar lo que era un poco la densidad de la discusión porque logramos acuerdos, voluntades y por cierto que el municipio va a estar fiscalizando y manteniéndose muy vigilante del proceso para que se cumplan con los compromisos, pero aquí es necesario decir que el municipio solamente actúa como articulador, como mediador, como puente entre la conversación respecto a una situación de privados, en donde en conjunto dijimos que íbamos a apoyar en todo lo que estuviera en nuestro alcance ¿estoy bien Alcalde en eso?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque creo que así lo vivimos también los que estuvimos presentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Así fue Concejala, correcto, claro, nosotros somos mediadores.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Alcalde Patricio Pallares:

Y estamos con la idea de que esto pueda llegar a un buen fin y que puedan también tener las mejoras correspondientes.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Alcalde Patricio Pallares:

Y sacar el temor que tienen de que los van a pasar a una fosa común y hoy día por lo menos se están tomando buenos acuerdos, pero lo cual no nos vamos a quedar conformes con eso si no que vamos a estar fiscalizando que esto se llegue a un buen término.

Concejala Claudia Cortéz:

Importante decir que quienes estuvieron presentes, los dirigentes, hicieron saber de todo el petitorio que traían, de todas las situaciones que se vivían, muchas de ellas en desconocimiento de los administradores y muchas en conocimiento también. Ahora, nosotros no estamos excusando de las consecuencias de situaciones que se han generado y les hicimos ver con fotografías, con documentos, respecto a cobros, respecto a condiciones, en fin, eso fue yo creo que una instancia en donde logramos avanzar y esperamos que se puedan concretar todos los compromisos; eso como primer punto.

¿Ah?, no, pensé que iba a decir algo al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a terminar, cuando usted termine sus puntos le voy a dar la respuesta.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, siguiendo Alcalde, yo quiero hablarle de un tema que me preocupa bastante y que tiene que ver con el proyecto central de respaldo Doña Carmen, este es un proyecto que la comunidad ha estado desde muchos años levantando como problemática a propósito de esta iniciativa de instalar motores generadores gigantes en nuestra comuna, en la entrada, en el sector de Quebradilla; son 32 motores generadores de energía que utilizan diésel, utilizan gas, gas natural licuado y en realidad es un proyecto bien invasivo, que más menos requiere de 43 millones de dólares de inversión, una inversión de una empresa privada y, bueno, es importante comentar que este proyecto ha avanzado, entró al sistema en el 2015, fue rechazado en el 2017 por la autoridad ambiental, sin embargo, tras un largo camino de recursos legales y administrativos, el 25 de febrero de este año la Corte Suprema dictó la sentencia que deja el proyecto en estado aprobado.

Estamos entonces ante una situación jurídica bien compleja, donde la máxima instancia judicial ya se pronunció; entiendo, eventualmente, no lo tengo confirmado, pero entiendo que el municipio pudo haber presentado una reclamación, sin embargo, con un pronunciamiento de la Corte Suprema es bastante poco lo que podemos hacer al respecto aquí, porque hay 30 días de plazo y aquí en ese sentido como Concejala, y creo que como municipio, no nos tenemos que perder en que nuestra primera obligación es defender a nuestros vecinos de iniciativas y proyectos invasivos como esto. Hubo un plazo para hacerlo, indudablemente, pero aquí yo quiero ser más específica en que debemos como municipio exigir y no permitir que se mueva un solo ladrillo sin que la Dirección de Obras Municipales y la Superintendencia de Medio Ambiente aseguren que este proyecto cumple con la ley al pie de la letra para poder proteger, entonces, a la comunidad que reside allí en el lugar; hay incluso una escuela cerca y si bien es cierto entendemos que la energía es necesaria para el país, pero no a costa de la tranquilidad de nuestros vecinos, porque a propósito de eso nuestra comuna se está convirtiendo, entonces, ¿en qué?, vemos que tenemos este proyecto avanzado, que seguramente va a comenzar pronto a instalarse y a pesar de los esfuerzos que pudimos hacer ¿quién puede contra Goliath?, digamos, es una empresa de muchos recursos, pero le va a generar un daño a nuestra comunidad y allí tenemos que exigir que haga el cumplimiento de la ley.

Y a propósito de eso, cuando hablamos de que en nuestra comuna llegan y se instalan estos proyectos, también hoy día en la mañana estuvimos con la situación de lo que ocurre con las ventas de terreno en el sector de Huaquén, Los Hornos y aquí, Alcalde, yo creo que, si bien es cierto, nosotros lo abordamos de una manera en la que le dijimos al país las razones por las cuales no tiene que comprar en este lugar, también creo que hay que hacer una autocrítica respecto de cómo la institución municipal también ha sido permeable, en el sentido de que en estos últimos años ha avanzado mucho también estas nuevas comunidades que se fueron generando allí y cuán rigurosos tenemos que ser con la fiscalización, porque si esto hoy día genera una crisis sanitaria, social, de seguridad, presupuestaria, o sea, en unos años más esto va a ser devastador, entonces, creo que a veces es necesario tomar decisiones difíciles y no siempre quedan todos contentos, pero sí tenemos que ver nuestra obligación mayor, que es resguardar nuestra comuna y allí yo creo que una de las cosas más importantes es que nosotros... es que lo que hoy día se evidencia es una falta de control, es una falta de conducción territorial y hay que tomar medidas.

Yo no creo que nosotros tengamos que seguir permitiendo que se sigan creando nuevas comunidades, porque cada recurso que se invierte en este lugar para mitigar los efectos de la basura que está en las calles, de las situaciones que ocurren allí, son recursos que no podemos invertir en las necesidades de nuestros vecinos, entonces, cuando necesitamos aumentar el plan invierno para limpiar las quebradas, cuando tenemos calles en mal estado aquí a dos kilómetros, cuando tenemos,

por ejemplo, no sé, la ruta que va por Prat hacia el río está en malas condiciones y yo me imagino que el equipo de Medio Ambiente debe estar colapsado a lo mejor de tanto requerimiento, pero allá se mantiene y se intenta mantener limpio, entonces, son recursos que estamos gastando. Desde el 2021 al 2025, lo mencioné hoy día en la mañana, anualmente subieron 600 millones de pesos en el gasto del retiro de residuos domiciliarios, entonces, en cuatro o cinco años estamos hablando de, o sea, estamos invirtiendo muchos recursos.

La solicitud es esa, Alcalde, yo creo que hay que ponerse firme y yo creo que no hay que permitir que se siga construyendo una casa más en este lugar, y lo insisto, aquí quienes se ven más afectados también son los vecinos de Casas de Huaquén, los originarios que van a tomar una hora a la Posta y no tienen hora, porque la población es tan grande que llegan antes y son insuficientes; no hay transporte, no hay agua, no hay luz, entonces, hay problemas también de seguridad. Yo no desconozco la realidad que a cada uno lo motivó para llegar acá, eso yo creo que desde la parte humanitaria es importante, pero nosotros no somos capaces de solventar una comuna dentro de nuestra comuna, así que ese es el llamado.

Y algo muy pequeño, en Colo Colo se generó... se han generado muchos accidentes en el cruce de Colo Colo, que es donde está la Escuela San Francisco, Alcalde; allí falta instalación de señaléticas y como no hay señalética los vehículos que no conocen y van desde La Ligua llegan y entran, y se generan los accidentes en ese cruce, paradero Colo Colo, donde está la Escuela San Francisco; paso de cebra se necesita e instalación de señalética para que los conductores que no conocen no sigan de largo; muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar respuesta porque puso un tema que me gusta, el tema de lo que es los loteos irregulares o loteos brujos, o como le quieran llamar, se viene originando del 2004 en adelante, incluso el 2014 no habían tantas casas. Yo he conversado en diferentes reuniones con los vecinos y vecinas, y nos decían cuando habían cuatro, cinco, diez casas, nosotros no nos hubiera molestado que nos hubieran paralizado, hubieran demolido las casas que estaban en esos momentos, pero no se hizo; esto pasó, pasó, pasó. El 2021 cuando nos toca ejercer nos encontramos con una población que estaba totalmente colapsado, de hecho, yo... se puede recordar que yo fui denunciado incluso por el tema de las propiedades del sector del Arrayán; cuando estaba la primera casa fui acusado de activista político, de activista que andaba encapuchado, que rompí las rejas del sector, fui denunciado incluso por el dueño del terreno, fui encerrado en ese sector, tuve que ir a declarar varias veces a la PDI porque fui denunciado por eso mismo, por pedir que se paralizara ese sector, por pedir que se viera que se estaban abriendo lo que eran franjas o zanjas, como le quieran llamar, en el sector para instalar tuberías, las cuales hoy día han dañado bastante el sector y hoy día la Municipalidad con el equipo de Medio Ambiente se está haciendo cargo y tratando de solucionar un tema que se pudo haber parado a tiempo.

Hoy día nos tenemos que hacer cargo de algo que ya llegó en forma masiva, que incluso hay muchos adultos mayores que están; en su momento con el tema del 10% se vinieron a vivir acá, aprovecharon la oportunidad de salir de Santiago, una localidad, una comuna que está totalmente con peligro hoy día, asaltos, una ciudad que no se puede vivir tranquilo y se vinieron a La Ligua por diferentes circunstancias. Pero sí lo he dicho y lo he manifestado, que tenemos que ir justamente contra las personas que están causándonos estos daños, que son los loteadores; la Municipalidad cada día se empobrece más con esto, tal cual lo dice usted con las cifras, la Municipalidad cada día se empobrece más y ellos cada día se enriquecen más a costilla de la gente, y a costilla muchas veces también del municipio, por lo mismo nosotros ya hemos hablado con Alfredo; también darle la tranquilidad a los vecinos, que no es en contra de ellos, de la gente que está viviendo, fueron engañados o fueron llegados allá por diferentes circunstancias, pero nosotros, como dice usted,

queremos paralizar este tema de que siga llegando gente; ponen incluso portones, que usted vio que es con clave, no puede entrar cualquiera.

Me preocupa también los caminos que se están haciendo muchas veces hacia la cuarta región, que se especulan muchas cosas, que incluso puede ser un acceso para el tema de la droga, pero estamos preocupados. Quiero juntarme también con los vecinos y vecinas, los dirigentes, para ver y que nos ayuden, y que justamente nos den el listado de vecinos, cuántos son los que están viviendo ahí, de que se haga un trabajo, volver nuevamente a la mesa para poder paralizar esto; de hecho, a raíz de hoy día de la publicación que salió a nivel nacional, se va a realizar una reunión el miércoles, yo voy a ver la posibilidad de que por último nos inviten como oyentes, se lo...

Concejala Claudia Cortéz:

No, no es a raíz del de ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya estaba contemplada esta reunión.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, pero también tomó más fuerza con lo de hoy día; creo que si tenemos la oportunidad por último de ir de oyentes como Concejo Municipal, y cambiar el Concejo, tenemos que hacerlo, porque es una realidad de nuestra comunidad y vamos todos haciendo fuerza como Concejo Municipal, y por lo mismo también se estaba viendo la posibilidad de ir hacia las personas que están loteando y empezar a demoler esos puntos de venta que tiene la localidad del sector de Huaquén y los distintos puntos que tiene la comuna.

Pasando también al tema de Doña Carmen y todo lo que ha pasado en el tema medioambiental.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, un dato, el SUR Las Parcelas no se podía comenzar a construir porque no estaban las autorizaciones correspondientes, sin embargo, en ese lugar se construye a diestra y siniestra, entonces, nos contradecimos allí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, comentarle el tema de lo que es el tema del sector de Las Parcelas, no había ninguna propiedad, nosotros lo paralizamos, se trabajó en conjunto también con el Concejo, con nuestro abogado, con el abogado también del sector y lo paralizamos, lo logramos paralizar, pero acá es una locura de cantidad de casas que siguen llegando, pero...

Concejala Claudia Cortéz:

Fiscalización.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estamos con las pocas facultades que tenemos, por eso el llamado es a nuestros parlamentarios que nos den las herramientas pertinentes para poder ejecutar, para poder paralizar y que, de hecho, en el gobierno también anterior de Rodrigo Sánchez se paralizó incluso la venta o la inscripción acá en Notaría o en el Conservador de Bienes Raíces, donde hoy día van a Santiago, van a otros lugares, le cambian incluso el nombre, le cambian la modalidad para poder seguir

vendiendo; ha sido un... por eso lo vuelvo a decir, acá los que tienen la opción hoy día el nuevo parlamento que hay, de poder modificar esta ley y que nos dé mayores facultades para poder paralizar esta problemática tan grande.

Pasando al punto también que hablaba usted medioambiental.

Concejala Claudia Cortéz:

Doña Carmen.

Alcalde Patricio Pallares:

También es una preocupación tremenda que tenemos, ya que tenemos justamente muchos documentos que hemos presentado por diferentes problemáticas, la termoeléctrica, lo que hablaba recién, lo que hablaban el tema de la línea de alta marea del sector de Los Molles, nos preocupa y nos gustaría tener la oportunidad, por lo menos, de hablar con el Presidente como Alcalde y que se pudiera revisar esos documentos que están retirando medioambientales, porque al final se ha hecho un trabajo arduo, hemos luchado tanto; hoy día podemos poner los mejores ingenieros o los mejores abogados del mundo, pero si no tenemos el apoyo también del Estado va a ser difícil pelear y poder recuperar justamente lo que tanto nos complica. Creo que también hago un llamado a que reflexionen en cuanto a la documentación que se pueda retirar de medioambiental, porque somos una comuna que muchas veces Santiago o Viña del Mar, Valparaíso, no los tocan, esto incluso lo comentaba el CORE Ibacache el otro día, que él votó en contra de esto, pero los demás CORE, la mayoría, votó a favor, o sea, nos estamos convirtiendo en una zona de sacrificio, eso es lo que está pasando con La Ligua, es una comuna chica, es una comuna... ah, vamos a instalar esto acá, es una comuna chica, no va a perjudicar, pero no lo hacen en las comunas grandes, o sea, La Ligua se está convirtiendo en una zona de sacrificio. Más allá de que pongamos los mejores ingenieros, los mejores abogados, los mejores medioambientalistas, si no tenemos también el apoyo del Estado en esto creo que va a ser una pelea que vamos a dar, pero nos va a costar mucho; creo que también... por eso era un tema que me interesaba comentarlo y ojalá que se puedan dar las cosas para que esto tengamos el apoyo y se pueda paralizar de buena forma.

En cuanto también al tema de lo que hablaba del sector de San Francisco, bueno, me toca ir todos los días para allá.

Concejala Claudia Cortéz:

Está peligroso.

Alcalde Patricio Pallares:

Está peligroso, tal cual lo señala, por eso hoy día que tenemos el saldo inicial de caja, donde vamos a poder tener señalética y lomos de toro, está pensado también instalar una señalética en ese lugar porque cualquier día va a haber un accidente, está muy peligroso, se fueron... cuando un vehículo quiere doblar a mano izquierda o mano derecha, viceversa, se crean los tremendos tacos, es complicado, así que también lo teníamos contemplado.

Pero es un tema bueno, que vuelvo a decir, si tenemos la oportunidad de ir a estas actividades que se realizan en el Congreso con las máximas autoridades, creo que deberíamos ir y si tenemos que posponer el Concejo, cambiarlo, hay que hacerlo, porque más allá del pensamiento político que tenemos nosotros, de que uno pueda pensar por un lado, otro pueda pensar de una otra forma, creo que acá lo que nos mueve a nosotros, que somos los representantes de cada vecino y de cada vecina de la comuna, y para eso somos mandatados, para luchar por nuestros vecinos, para luchar por las injusticias y en eso no tenemos que perdernos, así que yo le agradezco que haya sacado estos puntos y también esa es justamente mi postura como Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Osorio...

Secretaria Municipal:

Alcalde...

Concejala Claudia Cortéz:

Falta la Concejala Osorio.

Secretaria Municipal:

Sí, no, es que es solamente que quedan 02:40 de Concejo, entonces, para no interrumpirla en los puntos varios, votar prorrogar, según reglamento, una hora más; es solamente eso.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 42:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias señor Presidente, en el Concejo pasado... voy a tratar de ser un poquito rápida, en el Concejo pasado solicité un informe del departamento, no del departamento, digo, de lo que es los saldos que quedaron de educación y los ingresos, los recursos que han ingresado para el pago de los bonos de los profesores y de los funcionarios; eso aún no se ha pagado.

También, como lo nombraba el Concejal Díaz, sobre las luminarias, especialmente antes de ingresar a San Manuel hacia la escuela, también faltan luminarias ahí; faltan luminarias en la estación de Longotoma, que lo he manifestado también, Alcalde, en esta... en esta... en este Concejo.

También señor Presidente...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe que la interrumpa, estación de Longotoma, cuando nos manifestó, están allá trabajando.

Concejal Ligia Osorio:

¿Están trabajando?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso ya lo había manifestado y están... todo lo que sea de Longotoma, disculpe Concejala que la interrumpa, todo lo que sea de Longotoma en el camino principal háganmelo llegar, aprovechando que está el camión alza hombre trabajando en terreno; todo lo que sea Longotoma.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, se lo voy a hacer llegar Presidente.

Lo otro, vecinos de la Junta de Vecinos Estadio me han manifestado sobre la ruca que se encuentra al ingreso de La Ligua, por favor, para ver si retiran esa ruca para poder...

Concejal Enrique Areco:

Qué se hace con eso.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, poder solucionar ese problema.

Recordarle también los compromisos que se comprometieron para... en la Villa Crisol, esperamos que se pueda estar trabajando en eso; se estuvo trabajando con las maquinarias ahí.

Solicitan también vecinos y vecinas, dulceros y emprendedores, un letrero de estacionamiento, que yo ayer se lo hice saber, señor Presidente, allá en Valle Hermoso, frente a Yamilé, porque esperan poder recibir algunos buses que van a llegar y muchos locatarios van a abrir ese fin de Semana Santa.

Alcalde Patricio Pallares:

Le vamos a dar urgencia Concejala por lo de Semana Santa.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, lo otro, bueno, lo iba a manifestar, pero el Concejal Areco lo... sobre el cementerio de Valle Hermoso.

También, señor Presidente, vecinos de la Julio Montt Salamanca, al final, allá que la quebrada colinda con la Crisol, hay una plaga de ratones, me mandaron video unos vecinos en donde los ratones están entrando a las casas.

Lo otro, señor Presidente, ¿cuándo se va a hacer una solución ya de una vez definitiva de la escalera del ingreso de aquí del municipio? ¿del edificio consistorial?; ya se han caído personas adultos mayores acá, en donde no está nivelada lo que es la escalera, hay algunos, la verdad que se han hecho soluciones de parche no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala ¿le puedo interrumpir?, lo manifesté, de hecho, va un fondo.

Concejal Enrique Areco:

Dejamos saldo inicial.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, dejamos en el saldo inicial porque la intención nuestra es demoler esa escalera; cuando se haga ese trabajo la gente va a tener que pasar por el estacionamiento, porque se quiere hacer una rampa, ya basta ya de estar pagando o contratando, o reparando el ascensor, porque siempre quedamos en pana con lo mismo, así que hemos pensado en hacer una rampa definitiva para que nuestras personas tengan las comodidades pertinentes.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro, señor Presidente, le iba a preguntar ¿cuándo se hace entrega de la casa TEA? ¿cuándo termina de construirse y hacer la entrega al municipio la empresa?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Le pusieron el piso o no?, esa es la pregunta.

Concejal Ligia Osorio:

¿Ah?, le pusieron el piso... eso, señor Presidente.

Lo otro, nos llegó un memorándum N° 21 del 2026 del Director de la DAF, con respecto al ítem 31... al subtítulo 31, ítem 2, que hubo un error de tipeo, en donde se dice que la sub asignación 011, el cual no nombra a qué corresponde, a qué proyecto corresponde, este subtítulo corresponde a las obras civiles, que son 664 millones de pesos; quisiera saber la sub asignación 011 a qué corresponde, señor Presidente, porque en el memorando no señala nada, solamente que hubo un error de tipeo y quisiera saber cuáles son los proyectos que van a ir en el 011.

Acá se habla del medio ambiente, la Concejal Cortéz lo señaló bastante bien y usted también Alcalde; yo el año pasado lo manifesté dentro del Concejo Municipal, incluso vinieron a exponer los vecinos y vecinas que están organizados, como Paola Lazo y la otra joven que estuvo exponiendo sobre esta situación que está pasando en el sector de Quebradilla, Jaururo, en donde se viene un proyecto bastante difícil de apreciar, en el sentido de la magnitud que tiene esto, son más de 300 y tantos container que se van a alojar ahí con baterías de litio, así que es una... que no hay estudios, incluso en Estados Unidos, que si hay algún desperfecto, un incendio, eso se pueda apagar; los Bomberos de nuestra comuna, y yo creo de la región y del país, no están con las herramientas suficientes para poder apagar un incendio de esa magnitud. Así que, señor Presidente, yo solicito también que como Concejo nos manifestemos en algo escrito, es que estamos en contra de esos proyectos y no es sólo uno, sino van a venir muchos más que van a afectar al sector de

Longotoma, San Manuel, Pullally, que tiene que ver las dos comunas, como las comunas zona de sacrificio que es Papudo y Pullally, así que eso señor Presidente, espero que...

Y lo otro, me gustaría saber que a veces las invitaciones... por favor, el calendario, porque he visto en algunas redes sociales en que algunos no más participan, no sé si llegan las invitaciones a todos, porque uno es libre de ir o no ir, pero la invitación puede estar; gracias señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Hay reuniones, disculpe, hay reuniones que yo llego y los mismos vecinos invitan a algunos Concejales, y ahí yo no puedo intervenir; hay sectores que invitan a los Concejales con los cuales tienen más llegada y uno...

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso es.

Secretaria Municipal:

Ya, sí, respecto al calendario, bueno, les expliqué el motivo, tuvimos un cambio de plataforma para el acceso a los correos, yo les compartí el nuevo calendario hace una semana y media puede ser, más o menos; entiendo que no han podido tener acceso, mi compromiso, tal como lo indiqué antes de comenzar el Concejo, que mientras lo podemos solucionar yo diariamente les voy a ir mandando un pantallazo de lo que es... de las actividades que están en el calendario; ese, por mi parte, va a ser el compromiso, para que puedan estar al tanto de las actividades.

Y aprovechando la instancia, bueno, voy a hacerles entrega en este acto...

Alcalde Patricio Pallares:

Faltan mis puntos varios.

Secretaria Municipal:

Ah, ya, después entonces, al término lo entrego.

Concejal Camilo Castillo:

No es que el Alcalde se haya querido aprovechar del pánico para dejarnos abajo de las invitaciones.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, nunca fue la intención.

Concejal Camilo Castillo:

Es la plataforma no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, después de aclarar, porque, bueno, siempre está la duda y hoy día también se aclara para que ustedes queden tranquilos.

Solamente señalarles que yo aprovecho de felicitar, tal cual lo planteaban ustedes, al Departamento de Medio Ambiente, que ha hecho un tremendo trabajo, ustedes ven que todos los

días están, como lo decía recién el Concejal Areco, están todos los días visitando las diferentes calles que ustedes mencionan con una máquina; ha sido un sacrificio tremendo.

Comentarle también a la gente de la Villa Crisol que se está trabajando, se está viendo la posibilidad, tal cual el acuerdo de los propios vecinos y usted también estuvo de testigo Concejala, de que hay un acuerdo que se va a dejar un camino alternativo y se va a poner una barrera en un sector, pero se va a poner un camino alternativo también, para que los vehículos también, y la comuna, pueda descongestionar el tránsito vehicular.

El tema también de lo que ha sido las luminarias, Operaciones tiene todos los días el camión alza hombres; hoy día está sacándoles el Grinch que está acá.

Concejala Claudia Cortéz:

Por fin.

Concejal Enrique Areco:

Por fin.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero...

Concejal Ligia Osorio:

¿Qué? ¿el viejo pascuero?.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya estaba bueno ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, estamos ahora trabajando en eso y en diferentes iniciativas.

En el tema también que hablaba usted de las baterías de litio, el equipo de Medio Ambiente, encabezado en ese momento por...

Concejal Ligia Osorio:

¿Sebastián?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, Sebastián y estaba este niño el...

Secretaria Municipal:

¿Francisco?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, el del jockey ¿cómo se llama? Víctor, ellos crearon una mesa de trabajo incluso en varios sectores y así también como lo hemos hecho con diferentes organizaciones, pero la participación de la gente es muy poca, llega muy poca justamente a ver estos temas que son relevantes, temas que son preocupantes y la participación... incluso hay un acta, hay fotos, que llega muy poca gente. De hecho, nos ha pasado que muchas veces son los mismos, son los mismos, el grupo de cinco o seis que son ambientalistas y los demás no aparecen, la gente no le toma el peso a lo que puede venir y eso también dejarlo claro, que nuestro equipo de Medio Ambiente sí ha estado pendiente de eso, sí ha estado trabajando y preocupado también de poder...

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, si me permite, la próxima semana estamos hablando respecto a este mismo tema, porque la verdad es que mucho se habla afuera de que el Departamento de Medio Ambiente no ha tomado cartas sobre estos asuntos, y la verdad es que sí se está trabajando. La próxima semana vamos a realizar la comisión el día jueves, la Comisión de Medio Ambiente, donde quedan cordialmente invitados para que podamos plantear todos estos puntos y también ponernos al día respecto a qué tramitaciones sí se están haciendo de parte del municipio, que mucha gente dice que no, pero sí se están haciendo, para poder ir aclarando y que vayamos poniendo los puntos en la mesa importantes.

Concejal Ligia Osorio:

Yo igual no he dicho que el municipio no se ha pronunciado, sino de que...

Concejal Enrique Areco:

No, pero es como la comunidad lo dice, la comunidad.

Concejala Doris Sánchez:

Es difundir, difundir lo que se hace.

Concejal Enrique Areco:

Sí, la comunidad lo dice.

Concejal Ligia Osorio:

Así que difundir esto.

Concejal Enrique Areco:

Exactamente.

Concejal Ligia Osorio:

Y tomarle el peso...

Concejal Enrique Areco:

El peso a lo que está pasando.

Concejal Ligia Osorio:

A lo que se va a venir con todos estos proyectos fotovoltaicos, de almacenamiento, que son estas baterías de litio en el sector de Jaururo, que ya está instalado.

Alcalde Patricio Pallares:

Y tomo el punto que dice usted Concejala y lo vamos a hacer, redactar de buena forma, de que esto llegue también hacia el Estado, de que no somos zona de sacrificio y estos Concejales y este Alcalde, más allá del pensamiento político que tenga cada uno, no estamos de acuerdo con lo que está pasando en la comuna de La Ligua, y dejar claro que hay una sola postura y una sola voz en defensa de nuestros vecinos y vecinas, los cuales nos eligieron para que los representáramos, así que tomo su moción y vamos a confeccionar también un documento, también se lo vamos a mostrar para que ustedes lo aprueben...

Concejal Enrique Areco:

Podemos firmar todos.

Alcalde Patricio Pallares:

Y poder llevarlo justamente...

Concejal Enrique Areco:

El Alcalde y el Concejo en pleno firmado.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, eso es lo que estoy planteando.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, disculpe que lo interrumpa en sus puntos varios, la verdad es que he escuchado atentamente los diversos pronunciamientos y a lo largo del año pasado todos manifestamos la preocupación vigente por estas temáticas, sobre todo en un momento... exacto, que coincidimos en nuestro punto varios con la Concejala Osorio, hablamos acerca de lo que ocurría con IMELSA, la central de respaldo Doña Carmen S.A., con la minera en su momento el Concejal Díaz, con lo que pasa con las baterías de litio y los proyectos de desalación; ahora con la colega Cortéz, lo mismo está mencionando el colega Enrique y la realidad es que, más allá de nuestra posición política, que tiene que ver con nuestra percepción acerca de cómo queremos desarrollar el territorio y la voluntad de la comunidad de participar de la cajonada de discusión, muchas veces técnica, tenemos que tener las acciones, tenemos que adoptar las acciones correspondientes que nos permitan llegar oportunamente a responder ante estas necesidades.

Yo sé que es importante tener una declaración de principios acerca de esto, pero créame usted que si el Parlamento completo no ha podido cambiar el parecer de este nuevo Gobierno, no creo que una suma de Concejales con un Alcalde lo vayan a hacer. Yo creo que lo que tenemos que hacer hoy en día es dotar de las capacidades técnicas adecuadas y buscar el asesoramiento, porque yo puedo reconocer el trabajo incansable que hace el Departamento de Medio Ambiente para abordar las tareas habituales, que no son solamente la defensa del territorio, es arduo, sino también las labores cotidianas que tienen que ver con la arborización y todas estas cosas, los pueden sobrepasar y eso es natural, entonces, yo le planteo la posibilidad, como lo hemos conversado en otras instancias, de poder asesorarnos mejor, de traer profesionales, me refiero a estas, bueno, a este conjunto de...

Alcalde Patricio Pallares:

Simbiosis.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cómo?

Alcalde Patricio Pallares:

Simbiosis.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, pero tiene un nombre.

Concejal Enrique Areco:

¿A la consultora?

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, muy parecido a lo que se hizo con Simbiosis en su momento, si es que pueden estar ellos porque conocen el territorio y que puedan venir a robustecer esas herramientas porque, insisto,

hoy en día si bien la comunidad muchas veces tiene que abordar estos temas técnicos, que son difíciles para ellos, lo que tenemos que nosotros poder hacer, en base al interés legítimo que usted y la Administración y nosotros vemos del desarrollo del territorio y cómo nos pueden afectar, dar la batalla porque esto no ocurra, pero lo que hoy en día veo es que no solamente va a bastar con nuestra posición, sino que abrir este espacio y esta oportunidad, que bien recibido va a ser, porque efectivamente lo conversamos en varias ocasiones, estos megaproyectos tienen una inversión muy grande en asesores técnicos para responder a cada una de las posiciones que nosotros tenemos y muchos de ellos sobrepasan los millones de dólares en inversión ¿qué es lo que podemos hacer nosotros?.

Concejal Ligia Osorio:

Presidente, además, este grupo ha estado moviéndose bastante y exponiendo en otro lado sobre la problemática, lo que yo creo que deberíamos apoyar también en lo que es un abogado medioambientalista que pueda asesorarlos directamente a esta agrupación, que ellos son los que están llevando adelante, porque lamentablemente si nosotros, bien es cierto, podemos apoyar para que puedan ellos seguir adelante con los distintos trámites que hay.

Concejal Enrique Areco:

Yo solicité en su momento los recursos...

Concejal Camilo Castillo:

Son consultoras Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Yo solicité los recursos para un abogado medioambientalista y creo que lo dejamos estipulado en el saldo.

Concejal Ligia Osorio:

No.

Concejal Enrique Areco:

Para Medio Ambiente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, creo que...

Concejal Camilo Castillo:

Una consultora Alcalde, ese es el tecnicismo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, creo que paralelamente podemos hacer las dos cosas, vuelvo a decir, más allá de que podamos perder, porque hay que también... si no está la voluntad también de arriba...

Concejala Doris Sánchez:

Se han retirado 43 proyectos medioambientales.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro y nosotros como comuna igual hemos presentado varios proyectos ambientales, por eso le digo, eso también me preocupa y podemos hacer las dos cosas, podemos también presentar la declaración para que vean una postura y también ver también el abogado ambiental o la consultora;

creo que se pueden hacer las dos cosas paralelamente, pero tenemos que, como decía el dicho, tenemos que morir con las botas puestas, más allá del resultado ¿sí o no?.

Concejala Doris Sánchez:

También solicitó mucho Los Molles los humedales, la protección de los humedales.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que ese tema me preocupa bastante, porque quiero recuperar justamente lo que es el tema de alta marea, quiero mejorar Los Molles, que están con ese problema grande.

Concejal Camilo Castillo:

Por eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso.

Concejal Camilo Castillo:

Asesórese no más en la materia.

Concejala Doris Sánchez:

La minera de Pullally también pidió apoyo, el tema de Quebradilla de la termoeléctrica, ellos han seguido haciendo lo que quieren, porque la ley ampara justamente.

Concejal Ligia Osorio:

Eso estábamos hablando, la termoeléctrica Carmen, esa es la de Quebradilla.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, también esa, justamente y esas luchas vienen de muchos años atrás, el tema cuando era el tema con los pavos, con Sopraval, otra cantidad de años de lucha y está ahí mismo la cosa. Ahora aquí el poder es contra... el poder es grande económico, que no tiene que ver con el color político, sino que quién tiene el poder en la mano y quién tiene los privilegios en sus manos; aquí han retirado 43 proyectos, más válido un proyecto económico en las tierras esas raras a que un árbol o un pájaro, ¿para qué quieren pájaros y para qué quieren árboles? y esto también hay que hacerla, hay que hacer estas declaraciones que se pidieron reiteradamente en algún momento, de apoyo a estos movimientos medioambientales, porque si alguna vez dijo el Dongui, Salvador Dongui, de esa consultora, dijo la autoridad unida con estos asesores más la comunidad organizada van a poder torcer el destino, como fue con la cuestión de la termoeléctrica; ahora, cada uno, esos tres, tienen que ir unidos, comunidad, como digo, autoridades y los consultores o los expertos, así se le dobló la mano hasta un momento ahí la termoeléctrica de Quebradilla.

Han ido a exponer todo el mundo al Congreso, las mismas chiquillas ahí de San Francisco y esas luchas, yo... me preguntó a mí Paola, oye... pucha, ella no tenía idea de lo que pasaba antes, esto, le dije, viene de años, mire los tiempos, vino cuando estaba el tema de la minera Pegasus ¿se acuerdan?, vino hasta la Gladys Marín en ese tiempo, no a la minera, esos tiempos vino ella como buena para la pelea, vino y era un movimiento tremendo, desde entonces se está luchando por el tema de las mineras, que pasa por arriba de la gente y sigue el tema, y sigue y no hay voluntad, no hay ley que proteja a la gente.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, yo pienso que deberíamos trabajar en planificar la creación de un equipo de defensa de temas medioambientales en la comuna, porque... y separarlo del trabajo operativo

diario, del requerimiento, porque en realidad es incompatible poder trabajar en las dos cosas y hoy día creo que los principales problemas que tenemos son medioambientales, es decir, crisis con la basura sanitaria, con la basura en el borde costero, tenemos el proyecto de Quebradilla, tenemos las baterías de litio, tenemos la extracción indiscriminada de áridos, que es un tema que tenemos que hacernos cargo también, entonces, creo que hoy día es esa una de las principales misiones que tenemos de reforzar esa área.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo quería comentarles, Concejales, que nosotros el día lunes tuvimos reunión de COTEA con todos los departamentos y estamos trabajando justamente en el tema del comité técnico, y también se contrató el año antepasado un grupo de abogados ambientalistas que han estado trabajando justamente en el tema de la línea de alta marea en Los Molles, a solicitud también de la gente de Colectivo Cabildo y también...

Sr. Felipe Morales:

Cabildo Ciudadano.

Alcalde Patricio Pallares:

Protege Los Molles y Cabildo Ciudadano, pero hoy día estamos justamente con ese tema que nos tiene bastante complicados y vamos a tomar justamente todas las sugerencias que se están dando hoy día acá en el Concejo para que unamos fuerza y podamos luchar por este tema que tanto les preocupa a los vecinos y vecinas, y también a nosotros.

Bien...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, quiero dar mi opinión respecto al tema, que últimamente de forma permanente yo he estado haciendo algunos saludos cuando las cosas en esta administración se han hecho bien y creo que también es justo decir que, o transmitir, cuando yo considero que las cosas se han hecho mal o se ha retrocedido. Yo lo dije en su oportunidad, cuando usted llegó a esta administración, por allá por el año 2021, esta Municipalidad tenía contratada una consultora que se dedicó durante años no solamente a asesorar y defender jurídicamente a este municipio, sino que también se dedicó a hacer un estudio completo ambiental en nuestra comuna de flora y fauna, en donde tuvo como principales resultados la detección de nuevos microclimas dentro de nuestra comuna, únicos a nivel mundial, se detectó también la existencia de algunos árboles que son únicos a nivel mundial también, como el olivillo, presente en el cerro Pulmahue y presente al interior del sector de La Higuera, y eso demuestra o demostró que la gestión anterior, así como hay algunos que también le gusta mucho criticarla, pero creo que hubieron cosas que se hicieron bien, no solamente estaba preocupado de cumplir con lo básico que debiese cumplir una unidad de Medio Ambiente, sino que también es rol de la Municipalidad la investigación e ir un poquito más allá de lo que la ley a nosotros nos obliga.

Hoy día, lamentablemente, la no contratación de esa consultora u otra, porque podría haber sido otra, yo no me amarro a una consultora en particular porque estamos en un país donde hay libre competencia, hoy día la decisión que usted tomó en su momento, la cual yo se la hice... se la transmití porque yo era presidente de la Comisión de Medio Ambiente en ese momento, por allá por el año 2022, cuando se decidió no renovarle a Simbiosis, yo lo dije en el Concejo Municipal que eso iba a constituir un retroceso desde el punto de vista ambiental para nuestra comuna y hoy día esta comuna tiene amenazas no solamente de termoeléctricas, sino que amenazas de mineras que se quieren instalar o que quieren hacer continuidad operacional; hay temas de, a propósito de esto, de los paneles solares, que es una política que si bien se saluda y se está proyectando a nivel mundial,

también tiene un impacto ambiental importante y lamentablemente hoy día nuestro Departamento de Medio Ambiente, con profesionales muy buenos, porque existen muy buenos profesionales, con altas capacidades, la realidad es que, a propósito de la contingencia y todas las cosas que ellos tienen que hacer de la cotidianidad, no dan abasto en poder hoy día poder defender a nuestro municipio, sin perjuicio de que ellos lo han hecho muy bien y yo siempre los he saludado.

Hoy día Alcalde lo que corresponde, si nosotros verdaderamente queremos ir mucho más allá de defendernos de una termoeléctrica y queremos seguir haciendo investigación en nuestra zona, porque somos una zona muy atractiva desde el punto de vista ambiental, necesitamos sí o sí la contratación, Administrador y Alcalde, necesitamos la contratación de un equipo multidisciplinario, no necesitamos solamente abogados ambientalistas, necesitamos equipos multidisciplinarios que nos nutran y que sigan potenciando el estudio, la investigación de nuestra zona, porque eso es finalmente lo que nos va a llevar a nosotros a defender algo, porque si nosotros no conocemos lo que tenemos, no conocemos nuestra riqueza natural, no conocemos nuestra fauna, no conocemos nuestra biodiversidad local, lamentablemente... y no nos empapamos de esa realidad, lamentablemente es bien poco lo que vamos a defender si no tenemos conciencia de aquello, entonces, Alcalde, mi propuesta es la contratación de una consultora, si quiere la licita, licítela, existen distintas opciones a nivel nacional; en ese tiempo me acuerdo que consultora Simbiosis cobraba un monto que era bajísimo, que eran 17 millones de pesos al año con un equipo multidisciplinario y hoy día cuando uno ve que probablemente nos gastamos más de 17 millones o más en otras cosas, yo lo que le solicito es poder licitar una empresa que a nosotros sea un aporte y no solamente cumplir con lo que la ley actualmente mandata, esa es mi propuesta Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, quería responderle Concejal, yo cuando asumo el 28 de junio del 2021, yo nuevamente contraté a la misma consultora que usted señala por un año más, después no se le renovó pero continuamos por un año más con Salvador Dongui y el abogado Avendaño, hasta el día de hoy me acuerdo. Hoy día tenemos contratado también una consultora medioambiental que lleva pasadito de un año también trabajando con nosotros por el tema de Los Molles, pero nuevamente vamos a hablar con esta consultora, ya que es una conversación y acá también uno toma justamente las opiniones también del Concejo para poder dar la lucha, vuelvo a decir, hay que dar la lucha más allá del resultado que se nos venga, pero queremos dar la lucha y también dar una señal, así que yo eso también le quiero dar la tranquilidad, Concejal, que tomo también su punto y lo vamos a conversar justamente con... ya hemos tenido algunas conversaciones con Salvador Dongui.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde.

Secretaria Municipal:

Bien Concejales, voy a hacer en este acto entrega del informe sobre estado de avance del presupuesto municipal al cuarto trimestre 2025, para que quede constancia en acta, enviado por la Dirección de Control.

Concejala Claudia Cortéz:

Por fin.

Concejal Camilo Castillo:

Ignacia, consulta ¿cómo solucionamos el tema de la agenda? ¿al final me creo o no me creo el correo? ¿nos van a pasar uno institucional?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, lo último, dejar en claro, entonces, para más recuerdo, vamos a licitar para el tema de poder tener una consultora adecuada para dar la lucha por lo que se está dando, aparte también de la consultora que tenemos para el tema de Los Molles.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco Alcalde.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:53 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL